



VIII. Fiscal del Personal Venezuela

Descriptivo



Entrenando para Innovar
www.adaminstitute.mx

29/03/2012



Capitulo 1

Fiscal del Personal Venezuela



Entrenando para Innovar
www.adaminstitute.mx



CONTENIDO



Objetivos

Dar a conocer la funcionalidad de la localización fiscal de Venezuela en la aplicación ADAM5 y la generación de los reportes legales correspondientes.

1. FISCAL DEL PERSONAL VENEZUELA - DESCRIPTIVO

1.1 Introducción

Para dar cumplimiento a las disposiciones fiscales y de seguridad social, es necesario contar con la información adecuada que permita la generación de: archivos, dispositivos, reportes y/o formatos. Con la finalidad de informar a las autoridades correspondientes y cumplir de esta manera con las disposiciones legales vigentes.

En el aplicativo ADAM5 se integra la localización fiscal de Venezuela para dar cobertura a los requerimientos de: autoridades laborales, fiscales, previsionales y de salud.

El módulo ADAM/FP se ha adaptado para que el usuario pueda procesar su información, ajustarla, imprimirla y si es necesario volver a procesarla hasta que el resultado sea acorde a lo deseado. Sintiendo la confianza y respaldo de un sistema integral que además le permitirá interactuar con los diferentes portales gubernamentales por medio de archivos importables.

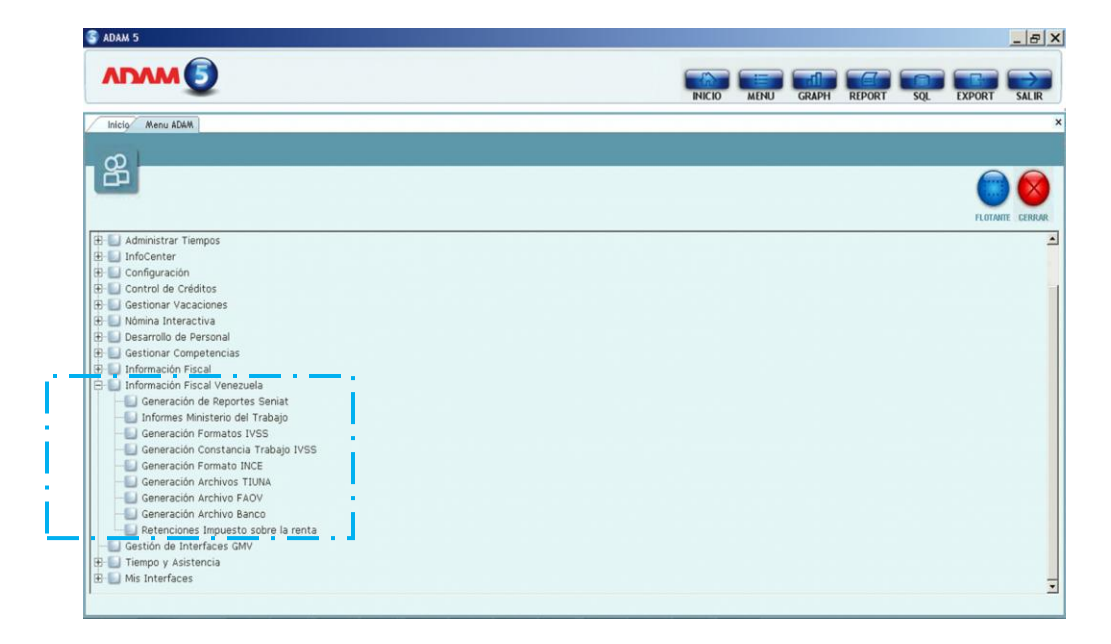


Figura 1.

1.2 Reportes SENIAT

El impuesto Sobre la Renta grava toda ganancia o incremento de patrimonio por el trabajo bajo la relación de dependencia o el ejercicio libre de profesión o por cualquier otra actividad económica y se rige por la LISLR (Ley del impuesto sobre la Renta).

Para poder generar los reporyes se debera de ingrsar al menu general de ADAM, selccionar Informacion Fiscal Venezuela

Se puede generar los siguientes tipos de reportes como:

- ARI (porcentaje de retención de Impuesto)
- ARM (Retención Mensual)
- ARC (retención por contribuyente)
- RAI (Retención anual del impuesto)

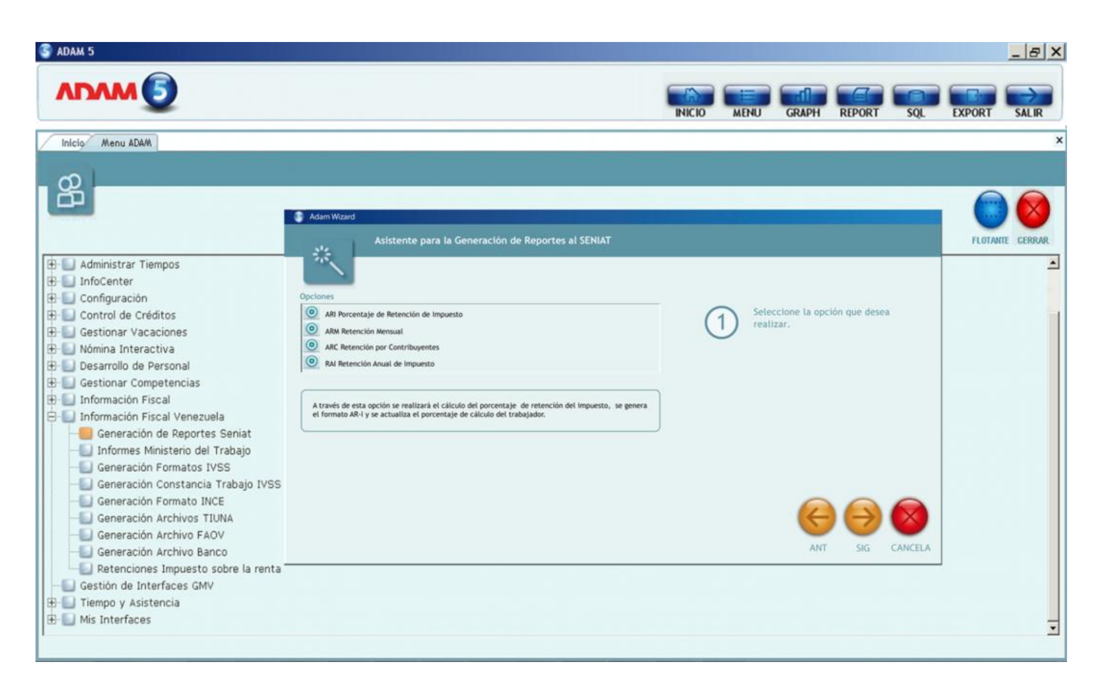


Figura 2.

1.2.1 ARI (Porcentaje de retención de impuestos)

Es un formulario para determinar el porcentaje de retención de impuesto al trabajador, que le será aplicado sobre las remuneraciones que le paguen o abonen en cuenta durante el curso del año. En este reporte se puede ver el desglose de las remuneraciones del empleado, los desgravámenes, renta gravable, el porcentaje del impuesto a retener por trimestre.

Para obtener el Reporte ARI, es necesario seleccionar la empresa, año y trimestre.

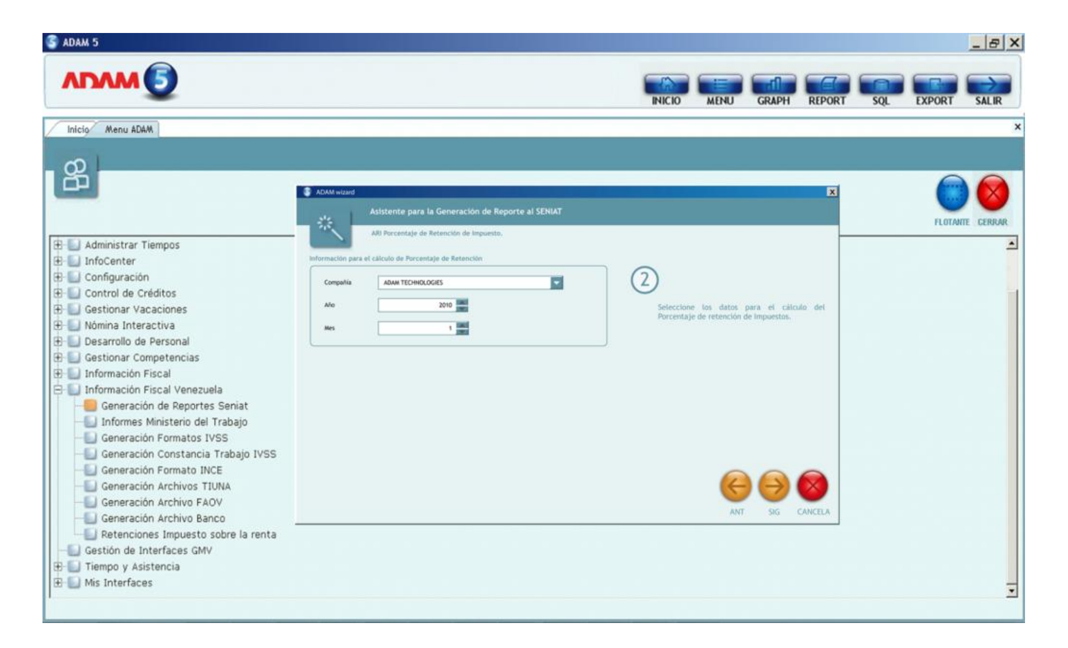


Figura 3.

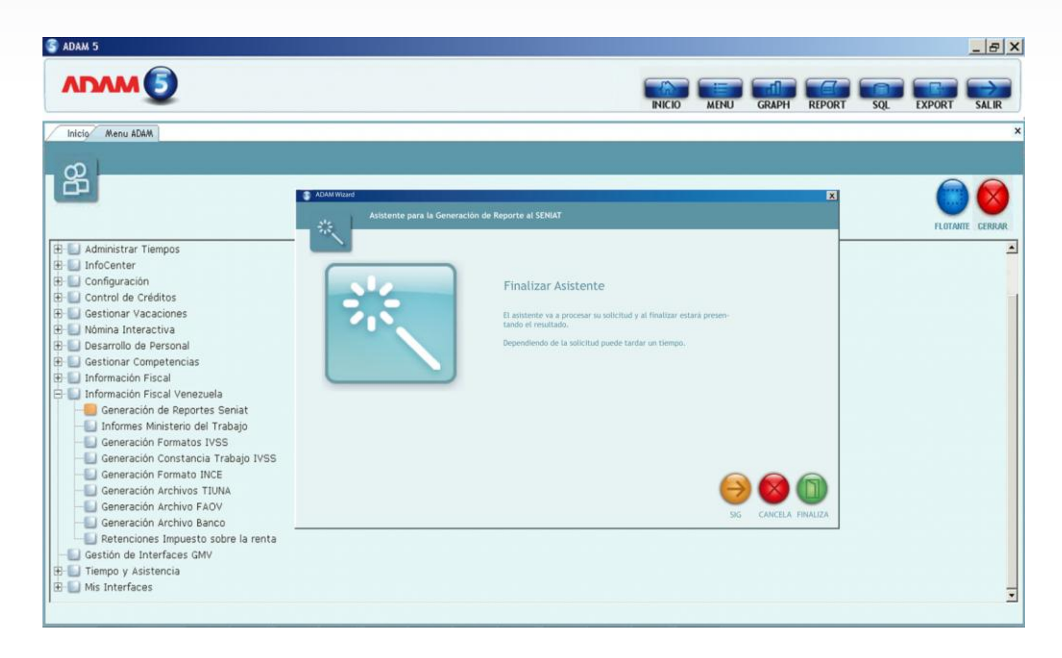


Figura 4.

Si en la selección de búsqueda utiliza la opción Todos los Trabajadores, se muestra en la siguiente pantalla la lista de los todos los trabajadores de la empresa. A partir de esta lista puede filtrar y definir un conjunto más específico de trabajadores.

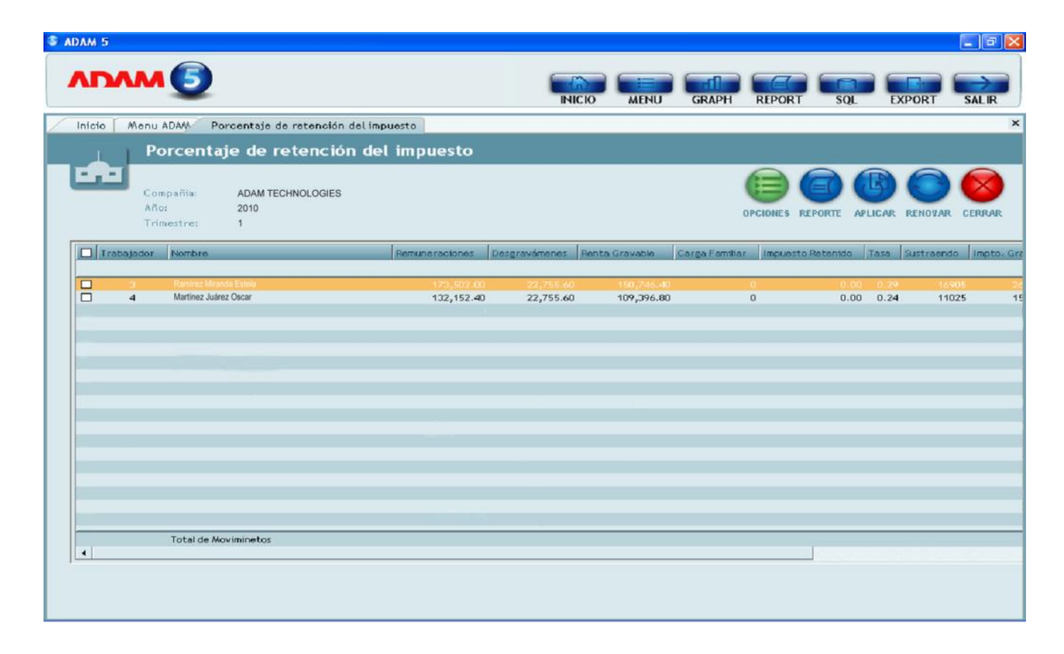


Figura 5.

Al seleccionar la opción aplicar se genera el reporte como se muestra a continuación.

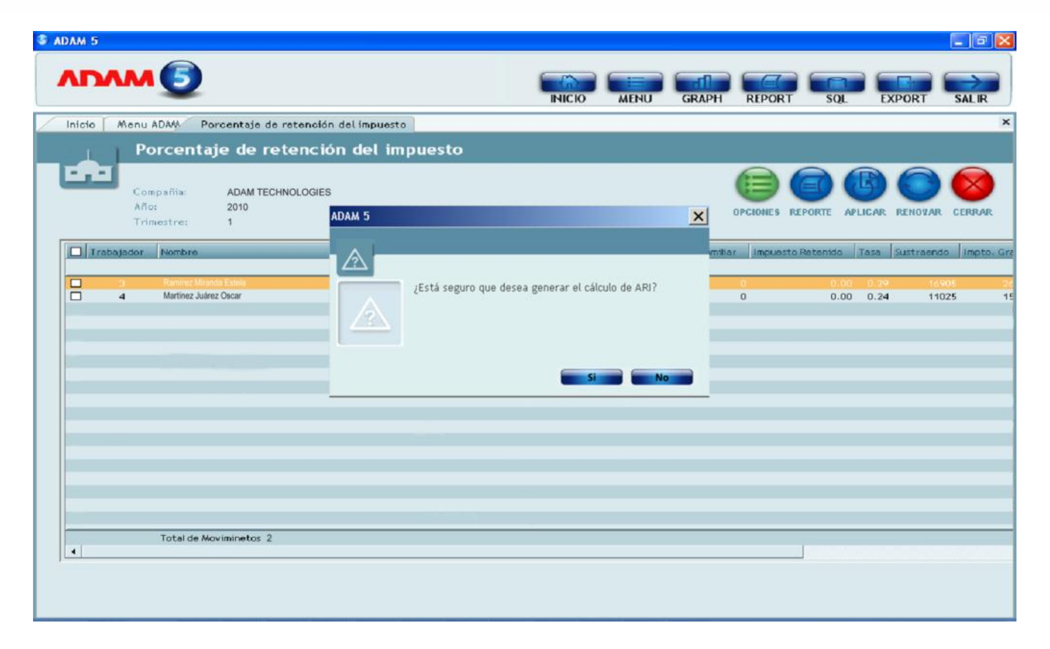


Figura 6.

Además desde esta misma opción podemos hacer cambios en la información por trabajador.

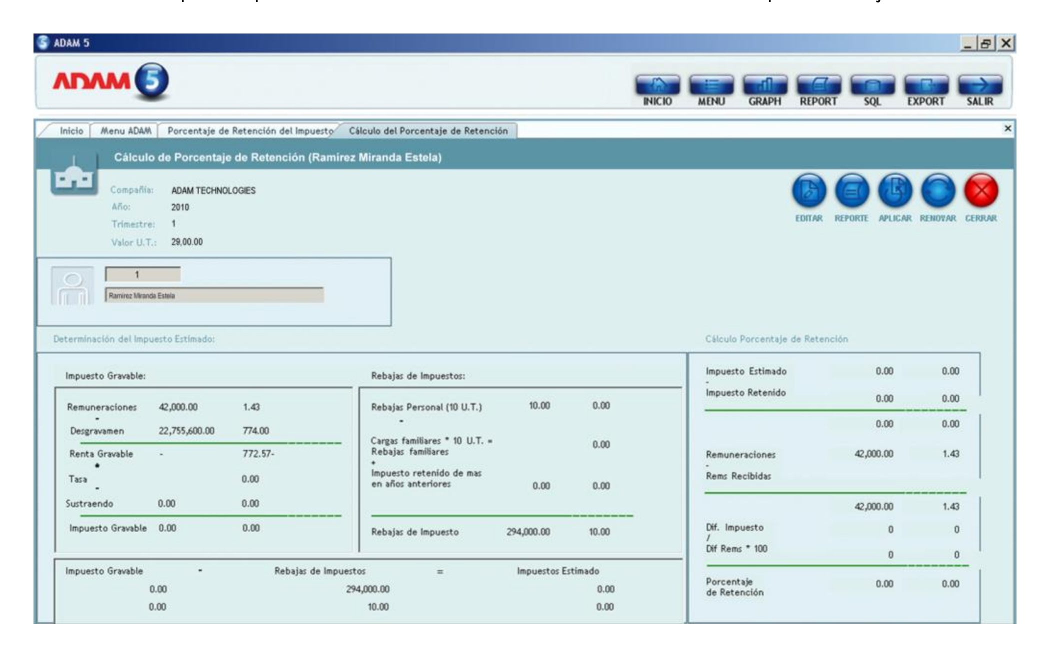


Figura 7.

Podemos digitar los importes que se quieran cambiar y se da aceptar.

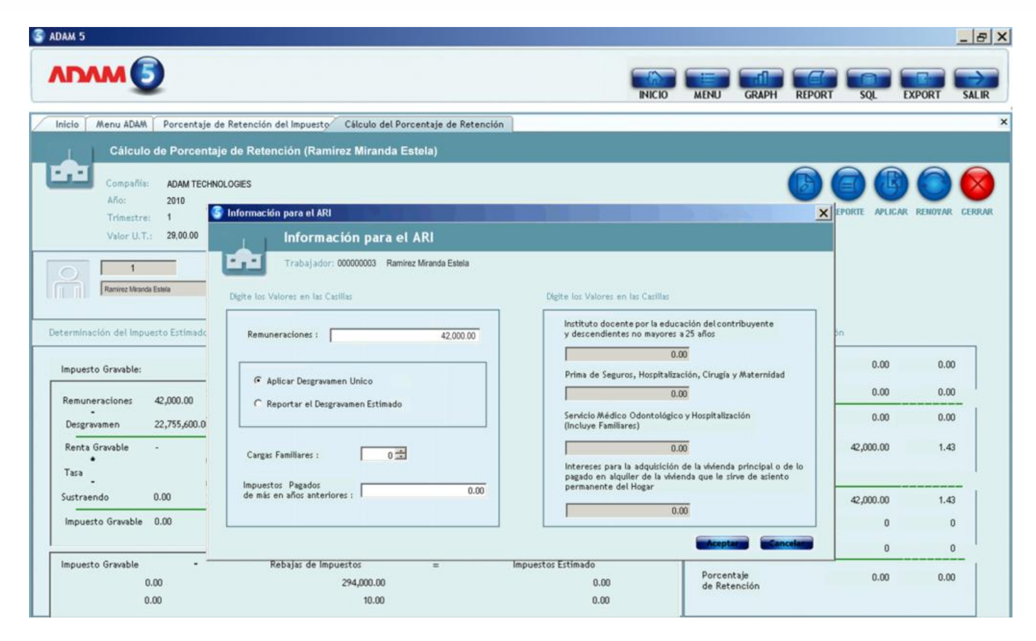


Figura 8.

1.2.2 ARM (Retención Mensual)

Es un reporte del periodo de la retención de impuestos sobre la renta para la empresa.

Se puede generar por un grupo de trabajadores o bien por todos los trabajadores, esto se debe a que para algunos trabajadores la aportación es diferente según el porcentaje para riesgo del SSO que puede ser del 4% hasta el 11%.

Para obtener el Reporte ARM, es necesario seleccionar la empresa, año y mes. Opcionalmente puede integrar el reporte con todos los trabajadores o realizar una sub-selección por centro de costos o establecimiento, por ejemplo.

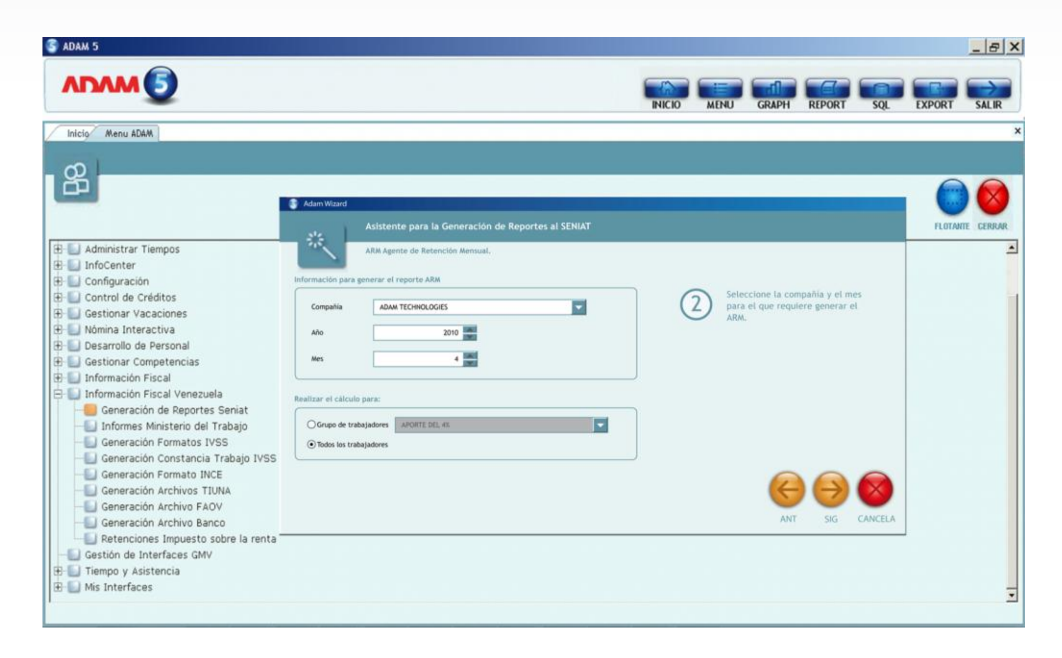


Figura 9.

Se finaliza el Wizard

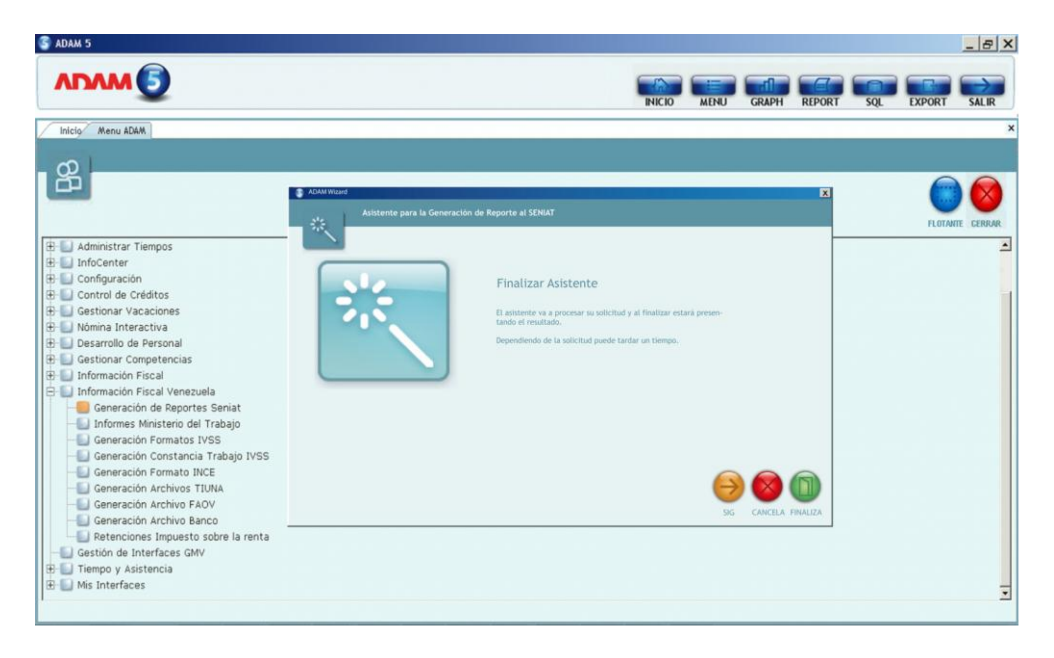


Figura 10.



Al seleccionar la opción finalizar se genera el reporte como se muestra a continuación.

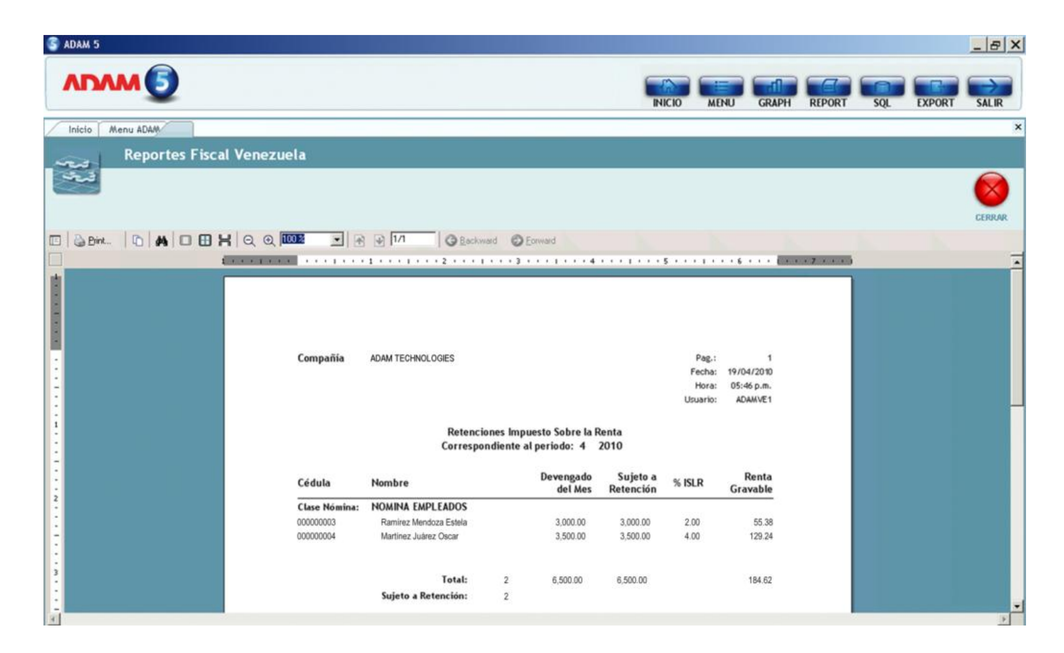


Figura 11.

1.2.3 ARC (Retención por contribuyente)

Es un comprobante de retención de impuesto sobre la renta para personas perceptoras de sueldos y salarios y demás remuneraciones simulares a una fecha determinada.

Se genera el comprobante de la retención de impuesto sobre la renta por sueldos y salarios donde se detalla: nombre del empleado, número de RIF y número de Cédula, así como todos sus generales, la base gravable por mes y el impuesto retenido.

Para obtener el Reporte ARC, es necesario seleccionar la empresa, año y mes. Opcionalmente puede integrar el reporte con todos los trabajadores o realizar una sub-selección por centro de costos o establecimiento, por ejemplo.

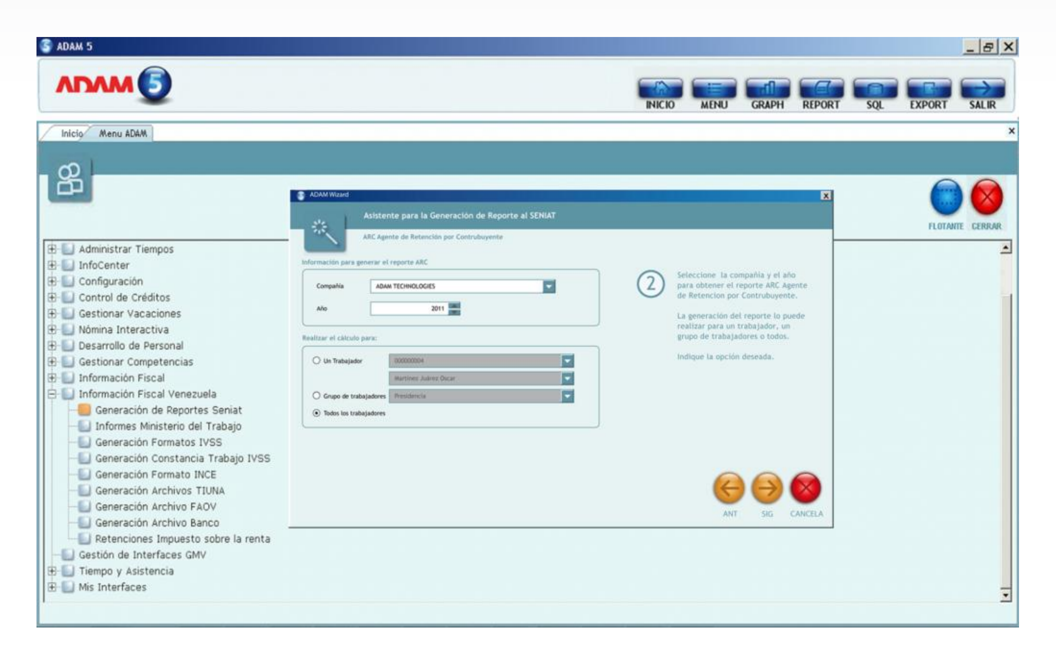


Figura 12.

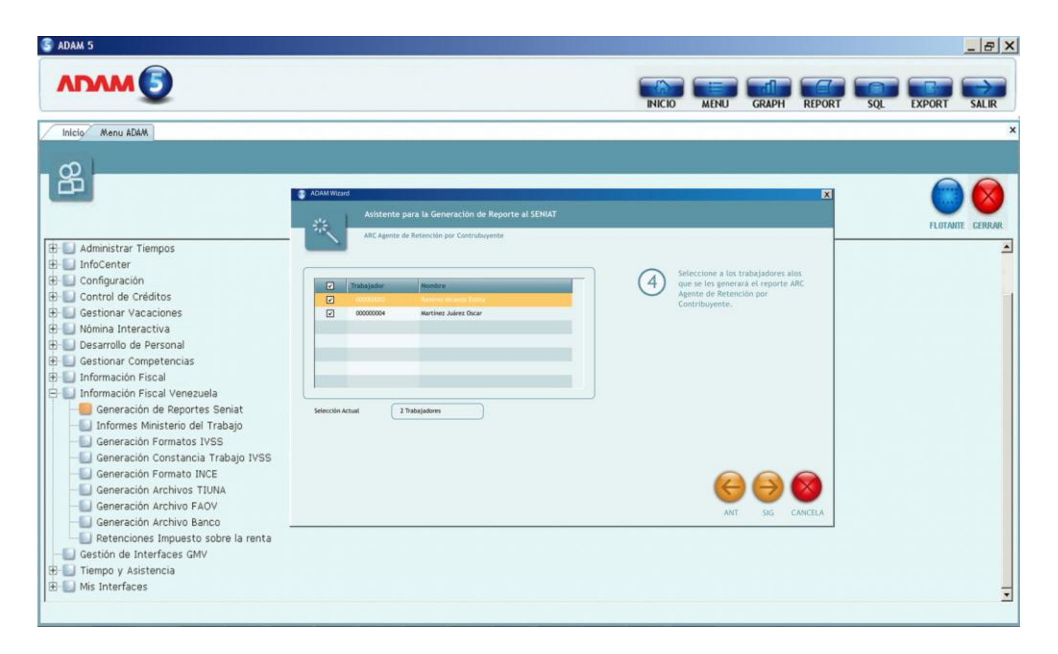


Figura 13.

Al seleccionar la opción finalizar se genera el reporte como se muestra a continuación.

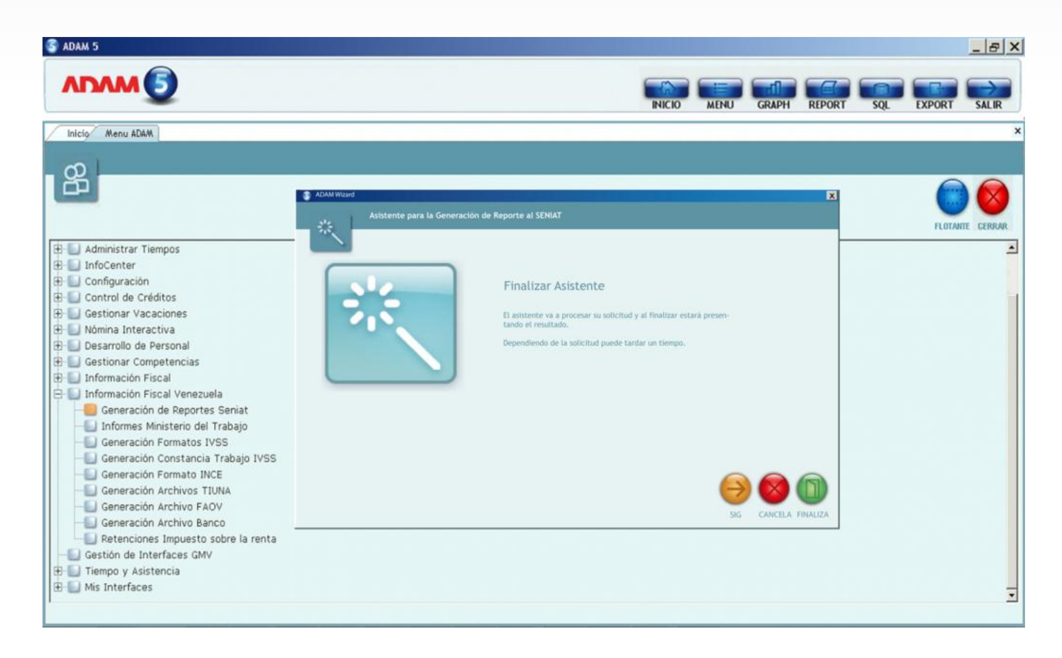


Figura 14.

Se muestra el reporte

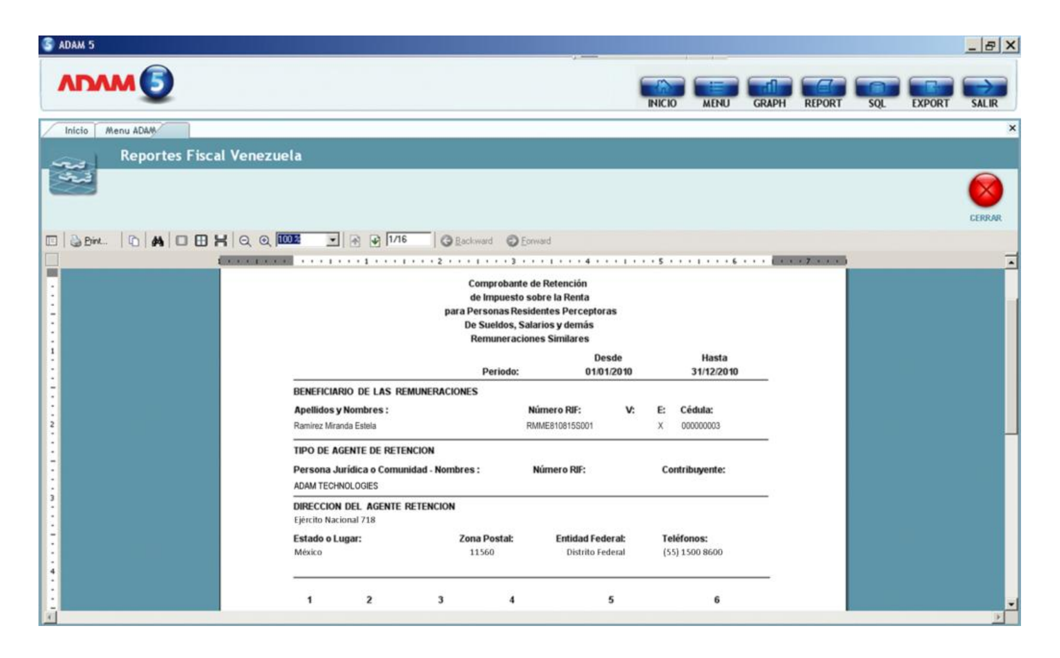


Figura 15.

1.2.4 RAI (Retención Anual del Impuesto)

Es un reporte anual de impuestos retenidos y enterados por trabajador. Muestra básicamente el resumen de la base gravada y los impuestos retenidos mes a mes por el empleado, así como su RIF.

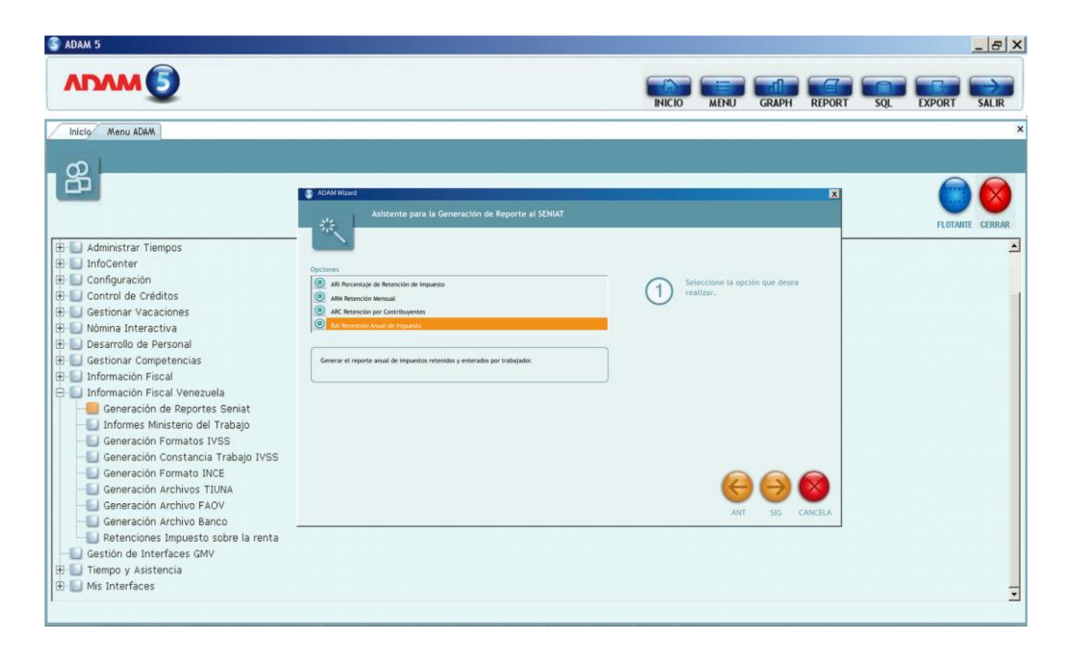


Figura 16.

Para obtener el Reporte RAI, es necesario seleccionar la empresa, año y mes. Opcionalmente puede integrar el reporte con todos los trabajadores o realizar una sub-selección por centro de costos o establecimiento, por ejemplo.

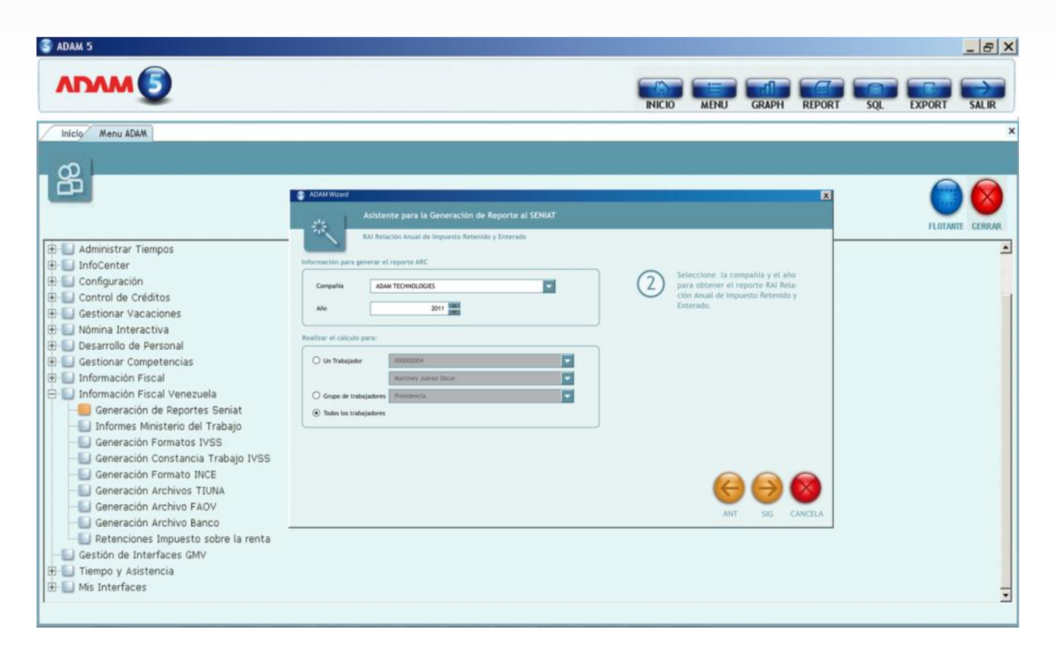


Figura 17.

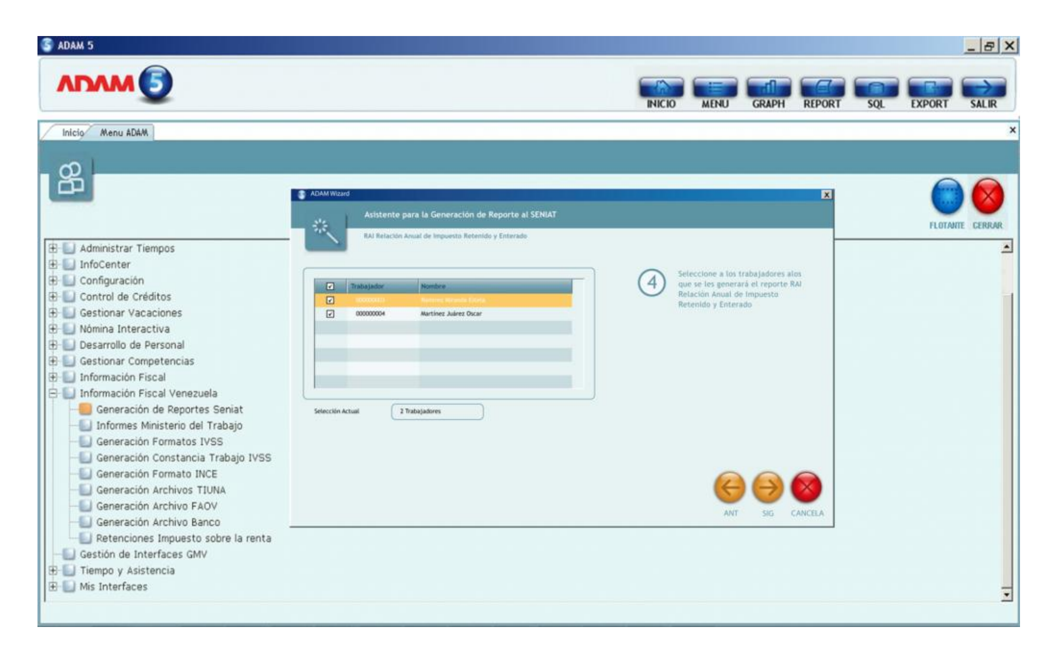


Figura 18.

Al seleccionar la opción finalizar se genera el reporte como se muestra a continuación.

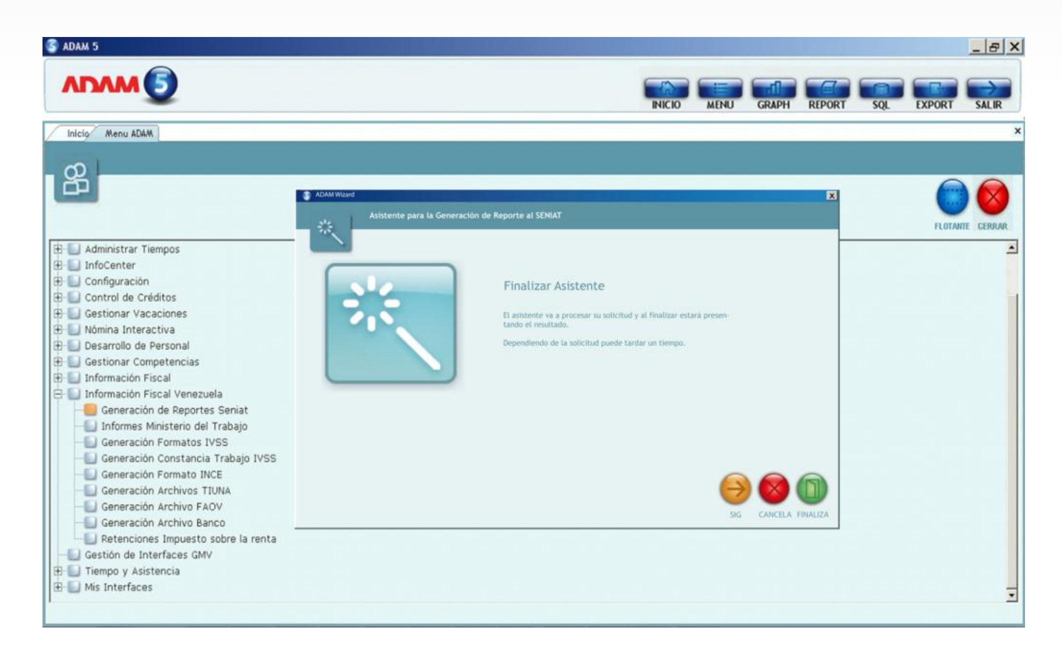


Figura 19.

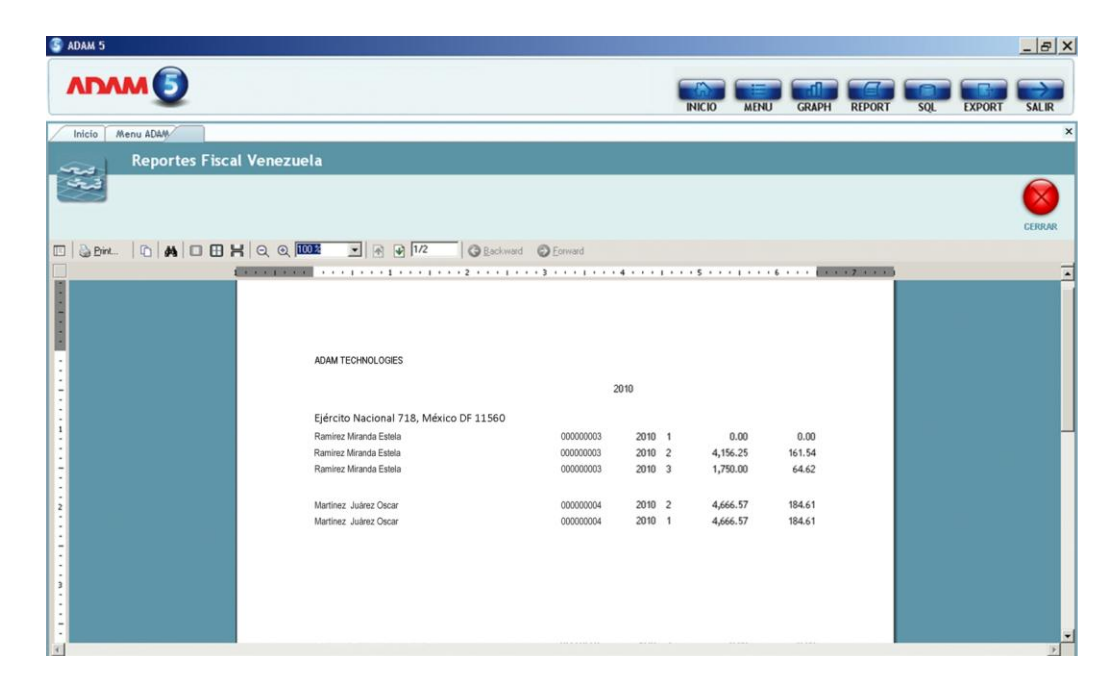


Figura 20.

1.3 Generación de Informes para el Ministerio del Trabajo

A partir del año 2009 los contribuyentes especiales deberán presentar obligatoriamente y de forma detallada la declaración mensual de las retenciones del Impuesto sobre la Renta (ISLR) por vía electrónica.

En los casos de sueldos y demás retenciones, dado que el Reglamento de Retenciones exige la presentación de una declaración mensual, la misma que debe presentarse aún en los casos en que no se hubieren efectuado retenciones, para lo cual deberá consultar el Manual Técnico de Declaraciones de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta" el cual se encuentra publicado en el Portal Fiscal.

1.3.1 Declaración de Empleo

conforme al artículo 4°.- A través de esta opción se genera el Reporte trimestral para la declaración de empleo, horas extras y salarios pagados.

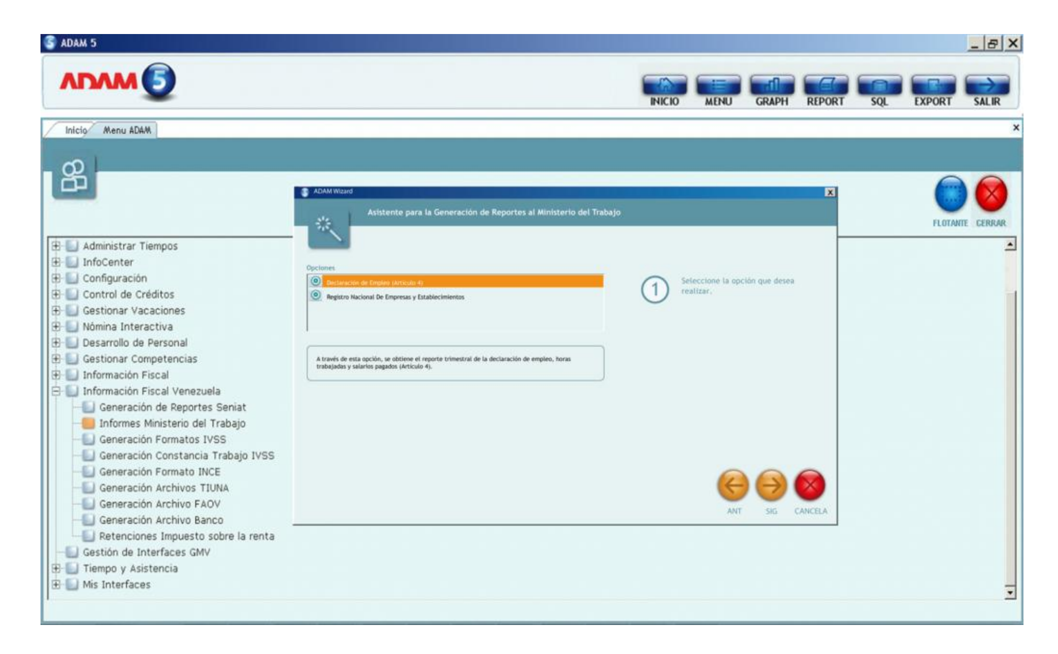


Figura 21.

Para obtener el Reporte de Declaración de Empleo, es necesario seleccionar la empresa, año y trimestre.

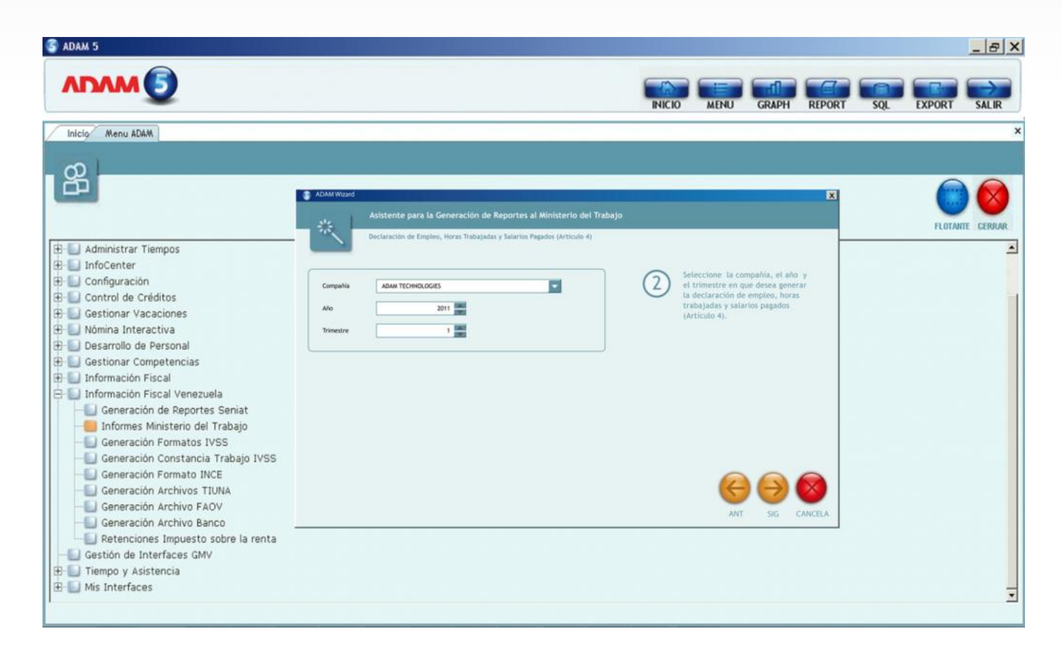
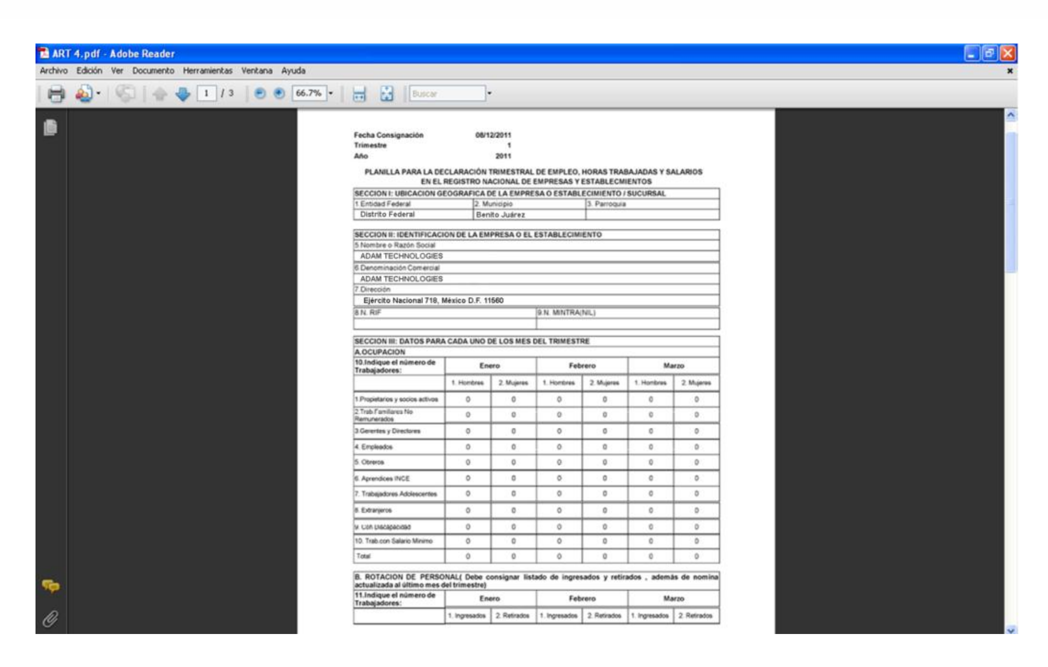


Figura 22.

Al seleccionar la opción finalizar se genera el reporte como se muestra a continuación.



Figura 23.



Fecha Consignación 08/12/2011
Trimestre 1
Año 2011

PLANILLA PARA LA DECLARACIÓN TRIMESTRAL DE EMPLEO, HORAS TRABAJADAS Y SALARIOS
EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS Y ESTABLECMIENTOS

SECCION I: UBICACION GEOGRAFICA DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO / SUCURSAL		
1.Entidad Federal	2. Municipio	3. Parroquia
Distrito Federal	Benito Juárez	

SECCION II: IDENTIFICACION DE LA EMPRESA O EL ESTABLECIMIENTO	
5.Nombre o Razón Social	
ADAM TECHNOLOGIES	
6.Denominación Comercial	
ADAM TECHNOLOGIES	
7.Dirección	
Ejército Nacional 718, México D.F. 11560	
8.N. RIF	9.N. MINTRA(NIL)

SECCION III: DATOS PARA CADA UNO DE LOS MES DEL TRIMESTRE

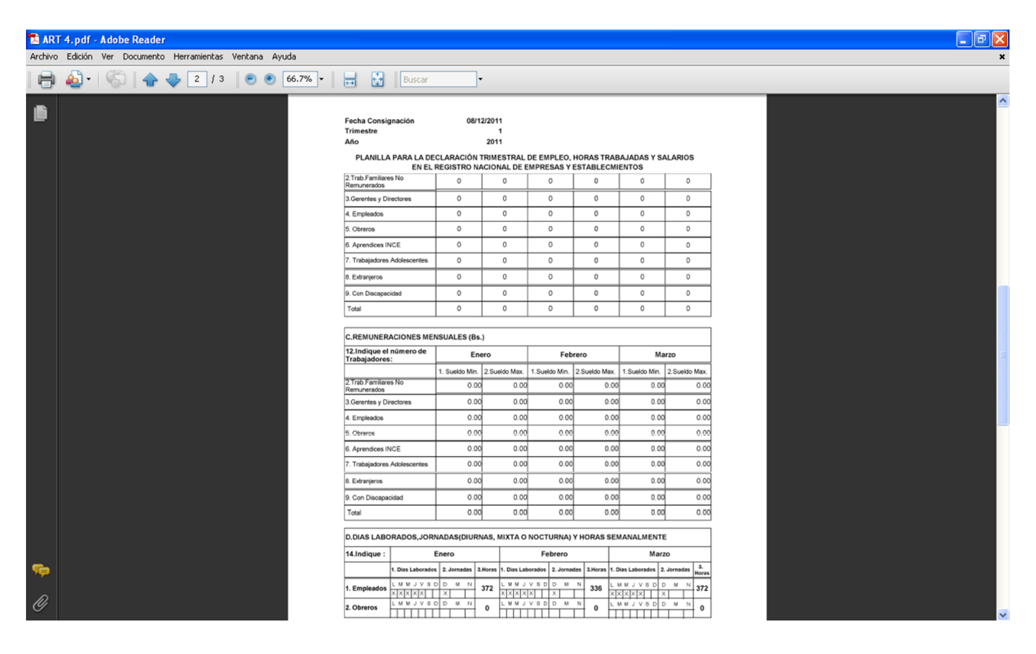
A.OCUPACION

10.Indique el número de Trabajadores:	Enero		Febrero		Marzo	
	1. Hombres	2. Mujeres	1. Hombres	2. Mujeres	1. Hombres	2. Mujeres
1.Propietarios y socios activos	0	0	0	0	0	0
2.Trab.Familiares No Remunerados	0	0	0	0	0	0
3.Gerentes y Directores	0	0	0	0	0	0
4. Empleados	0	0	0	0	0	0
5. Obreros	0	0	0	0	0	0
6. Aprendices INCE	0	0	0	0	0	0
7. Trabajadores Adolescentes	0	0	0	0	0	0
8. Extranjeros	0	0	0	0	0	0
9. Con Discapacidad	0	0	0	0	0	0
10. Trab.con Salario Minimo	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0

B. ROTACION DE PERSONAL(Debe consignar listado de ingresados y retirados , además de nomina actualizada al último mes del trimestre)

11.Indique el número de Trabajadores:	Enero		Febrero		Marzo	
	1. Ingresados	2. Retirados	1. Ingresados	2. Retirados	1. Ingresados	2. Retirados

Figura 24. Hoja 1



Fecha Consignación 08/12/2011
Trimestre 1
Año 2011

PLANILLA PARA LA DECLARACIÓN TRIMESTRAL DE EMPLEO, HORAS TRABAJADAS Y SALARIOS
EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS Y ESTABLECMIENTOS

2.Trab.Familiares No Remunerados	0	0	0	0	0	0
3.Gerentes y Directores	0	0	0	0	0	0
4. Empleados	0	0	0	0	0	0
5. Obreros	0	0	0	0	0	0
6. Aprendices INCE	0	0	0	0	0	0
7. Trabajadores Adolescentes	0	0	0	0	0	0
8. Extranjeros	0	0	0	0	0	0
9. Con Discapacidad	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0

C.REMUNERACIONES MENSUALES (Bs.)

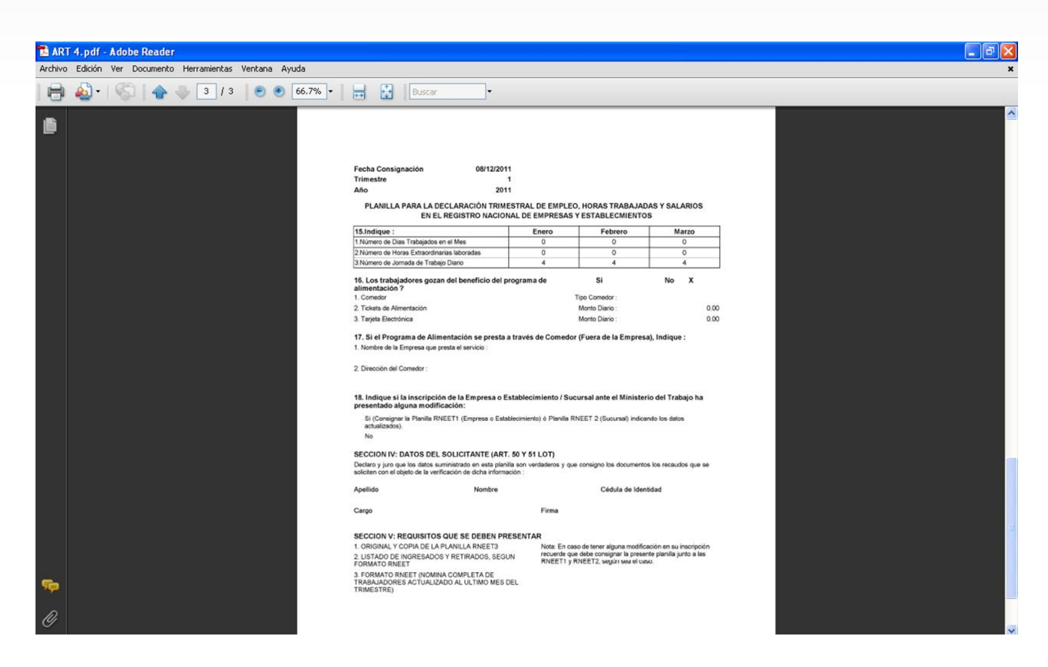
12.Indique el número de Trabajadores:	Enero		Febrero		Marzo	
	1. Sueldo Min.	2.Sueldo Max.	1.Sueldo Min.	2.Sueldo Max.	1.Sueldo Min.	2.Sueldo Max.
2.Trab.Familiares No Remunerados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.Gerentes y Directores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Empleados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Obreros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6. Aprendices INCE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7. Trabajadores Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8. Extranjeros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9. Con Discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

D.DIAS LABORADOS,JORNADAS(DIURNAS, MIXTA O NOCTURNA) Y HORAS SEMANALMENTE

14.Indique :	Enero			Febrero			Marzo		
	1. Dias Laborados	2. Jornadas	3.Horas	1. Dias Laborados	2. Jornadas	3.Horas	1. Dias Laborados	2. Jornadas	3. Horas
1. Empleados	L M M J V S D X X X X X	D M N X	372	L M M J V S D X X X X X	D M N X	336	L M M J V S D X X X X X	D M N X	372
2. Obreros	L M M J V S D	D M N	0	L M M J V S D	D M N	0	L M M J V S D	D M N	0

Figura 25. Hoja 2





Fecha Consignación 08/12/2011
Trimestre 1
Año 2011

PLANILLA PARA LA DECLARACIÓN TRIMESTRAL DE EMPLEO, HORAS TRABAJADAS Y SALARIOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS Y ESTABLECMIENTOS

15.Indique :	Enero	Febrero	Marzo
1.Número de Dias Trabajados en el Mes	0	0	0
2.Número de Horas Extraordinarias laboradas	0	0	0
3.Número de Jornada de Trabajo Diario	4	4	4

16. Los trabajadores gozan del beneficio del programa de alimentación ? Si No X

1. Comedor — Tipo Comedor :
2. Tickets de Alimentación — Monto Diario : 0.00
3. Tarjeta Electrónica — Monto Diario : 0.00

17. Si el Programa de Alimentación se presta a través de Comedor (Fuera de la Empresa), Indique :

1. Nombre de la Empresa que presta el servicio :
2. Dirección del Comedor :

18. Indique si la inscripción de la Empresa o Establecimiento / Sucursal ante el Ministerio del Trabajo ha presentado alguna modificación:

Si (Consignar la Planilla RNEET1 (Empresa o Establecimiento) ó Planilla RNEET 2 (Sucursal) indicando los datos actualizados).
No

SECCION IV: DATOS DEL SOLICITANTE (ART. 50 Y 51 LOT)

Declaro y juro que los datos suministrado en esta planilla son verdaderos y que consigno los documentos los recaudos que se soliciten con el objeto de la verificación de dicha información :

Apellido Nombre Cédula de Identidad

Cargo Firma

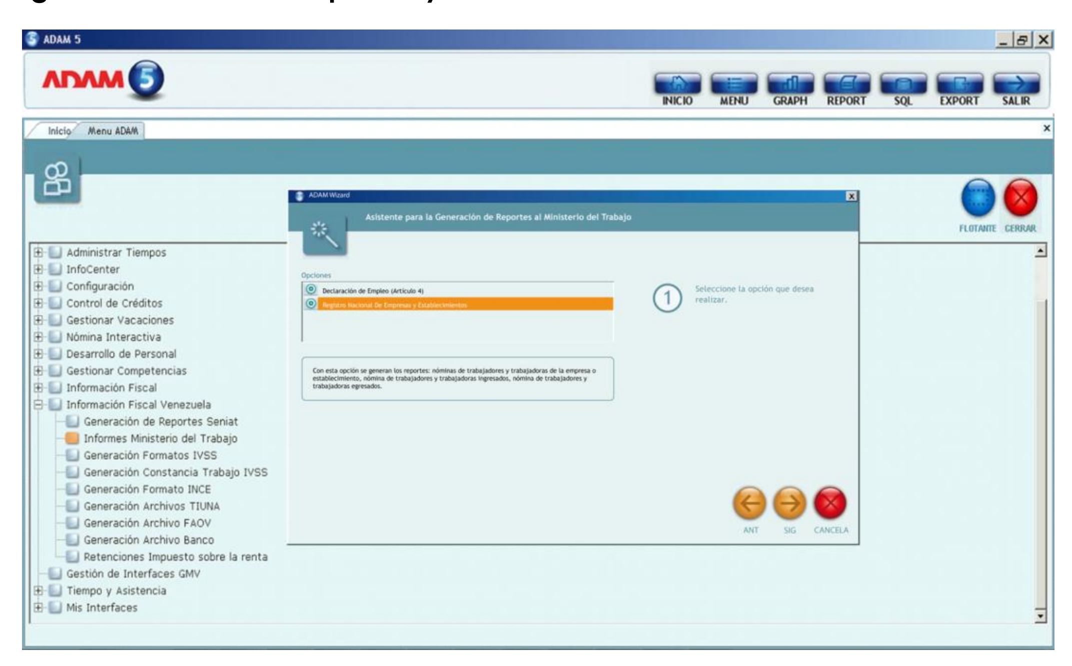
SECCION V: REQUISITOS QUE SE DEBEN PRESENTAR

1. ORIGINAL Y COPIA DE LA PLANILLA RNEET3
2. LISTADO DE INGRESADOS Y RETIRADOS, SEGUN FORMATO RNEET
3. FORMATO RNEET (NOMINA COMPLETA DE TRABAJADORES ACTUALIZADO AL ULTIMO MES DEL TRIMESTRE)

Nota: En caso de tener alguna modificación en su inscripción recuerde que debe consignar la presente planilla junto a las RNEET1 y RNEET2, según sea el caso.

Figura 26. Hoja 3

1.3.2 Registro Nacional de Empresas y Establecimientos.



Planilla de trabajadores.- Para obtener el Reporte Plantilla de trabajadores, es necesario seleccionar la empresa, fecha de consiganción, año, mes, seleccionar el check del reporte que se va generar y ruta donde se desea guardar el reporte.



Figura 27.

Al seleccionar la opción finalizar se genera el reporte como se muestra a continuación.

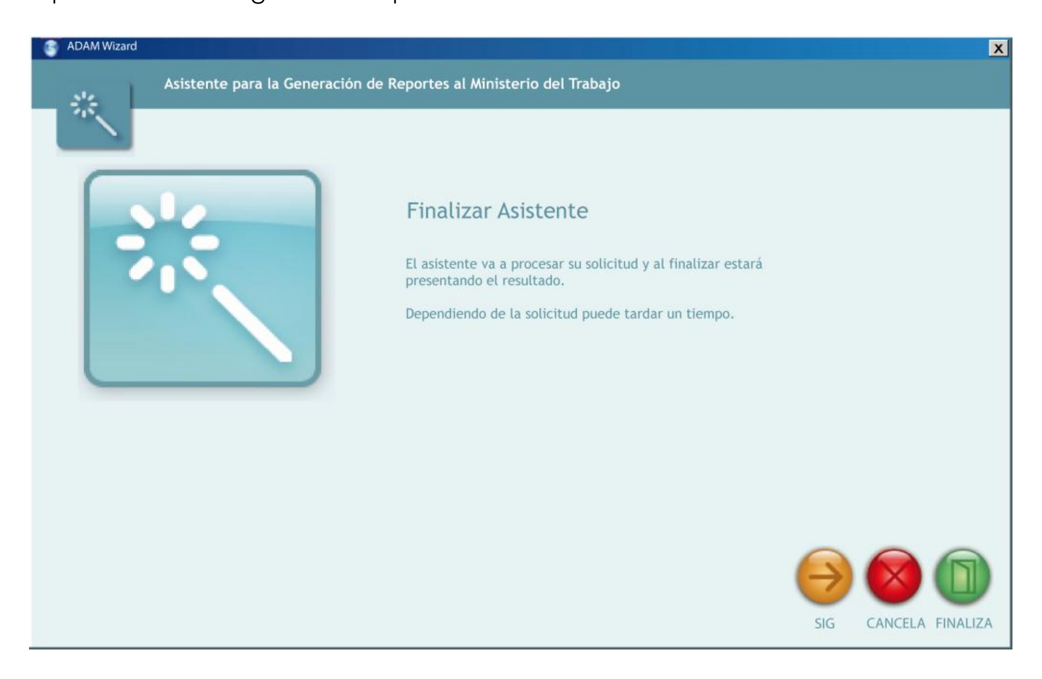


Figura 28.

Se muestra el mensaje de que ya fue generado el Reporte

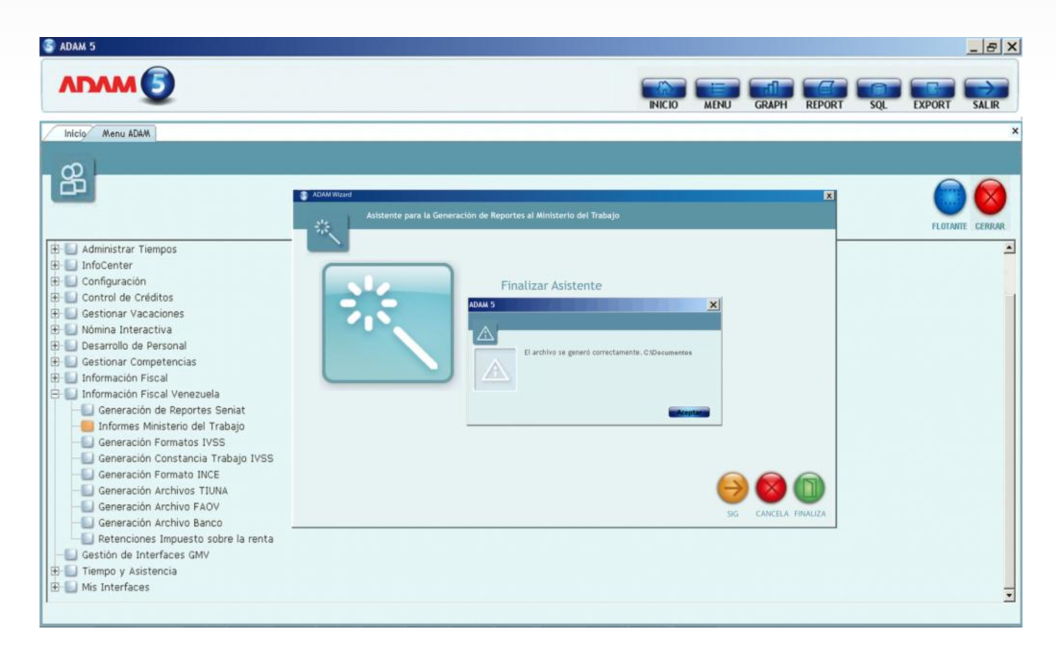
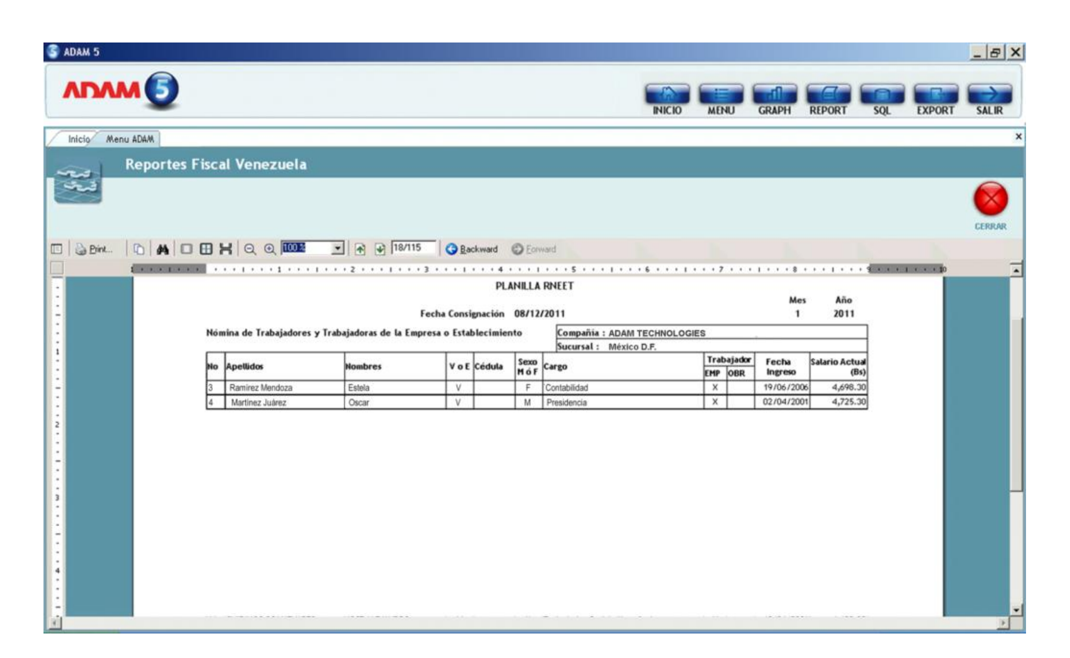


Figura 29.

El reporte se muestra de la siguiente forma.



PLANILLA RNEET

Fecha Consignación 08/12/2011 — Mes 1 — Año 2011

Nómina de Trabajadores y Trabajadoras de la Empresa o Establecimiento

Compañia : ADAM TECHNOLOGIES
Sucursal : México D.F.

No	Apellidos	Nombres	V o E	Cédula	Sexo M ó F	Cargo	Trabajador EMP	Trabajador OBR	Fecha Ingreso	Salario Actual (Bs)
3	Ramírez Mendoza	Estela	V		F	Contabilidad	X		19/06/2006	4,698.30
4	Martínez Juárez	Oscar	V		M	Presidencia	X		02/04/2001	4,725.30

Figura 30.

1.3.3 Planilla de Movimientos (Ingresados y Egresados)

Para obtener el Reporte Plantilla de movimientos, es necesario seleccionar la empresa, fecha de consignación, año, trimestre y seleccionar el check del reporte que se va generar.

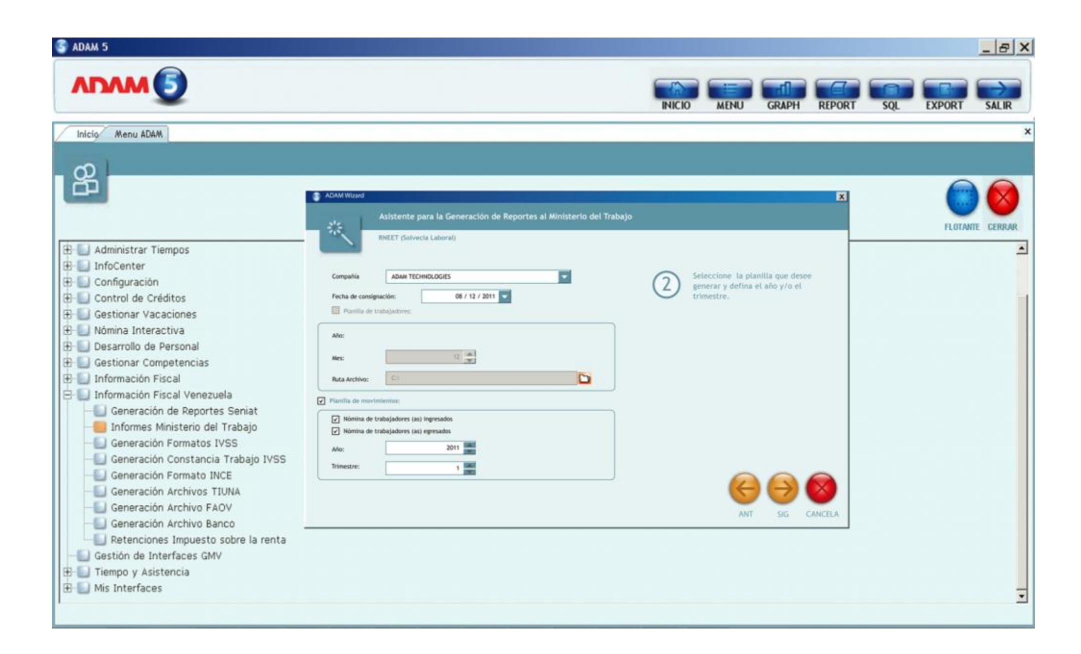


Figura 31.

Al seleccionar la opción finalizar se genera el reporte como se muestra a continuación.

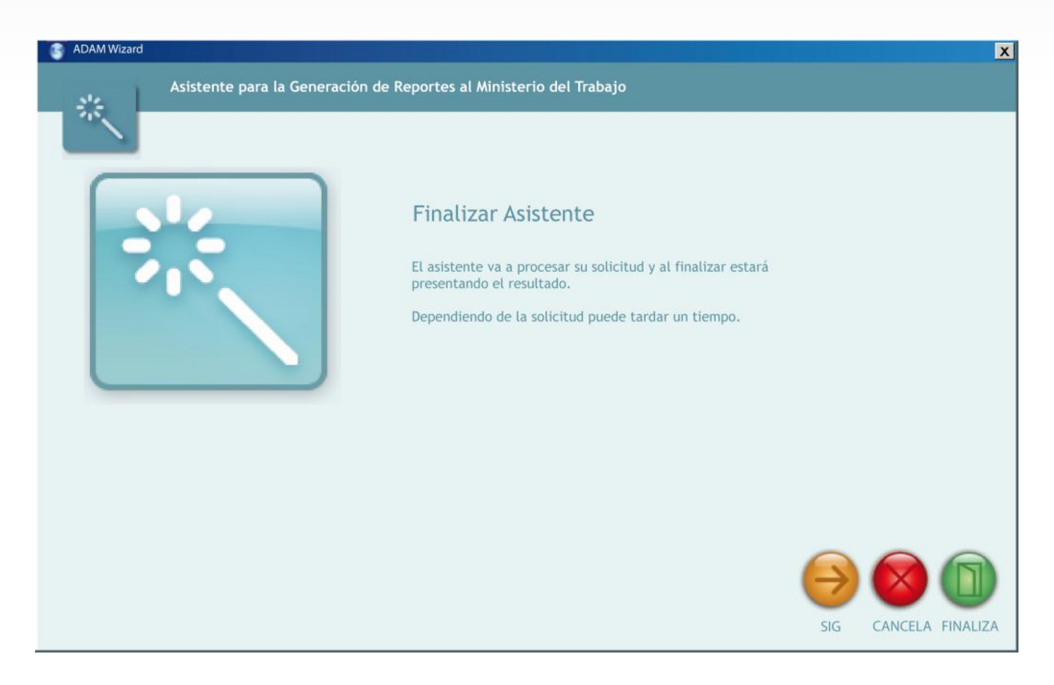
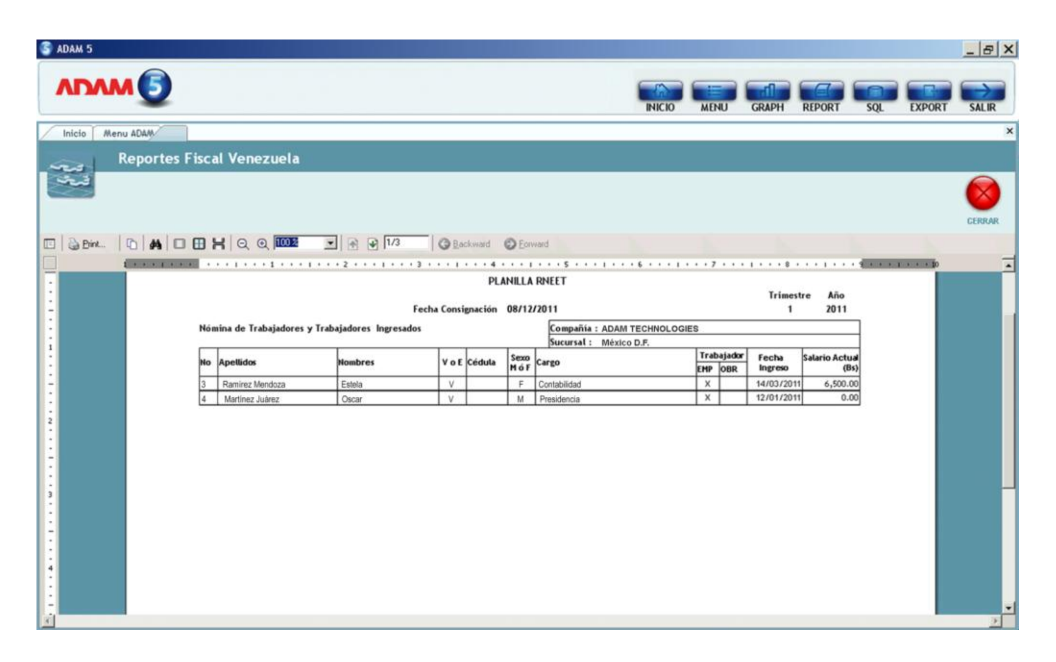


Figura 32. Reporte de Ingresados



PLANILLA RNEET

Trimestre 1 Año 2011

Fecha Consignación 08/12/2011

Nómina de Trabajadores y Trabajadores Ingresados

Compañía : ADAM TECHNOLOGIES

Sucursal : México D.F.

No	Apellidos	Nombres	V o E	Cédula	Sexo M ó F	Cargo	Trabajador EMP	Trabajador OBR	Fecha Ingreso	Salario Actual (Bs)
3	Ramírez Mendoza	Estela	V		F	Contabilidad	X		14/03/2011	6,500.00
4	Martínez Juárez	Oscar	V		M	Presidencia	X		12/01/2011	0.00

Figura 33. Reporte de egresados

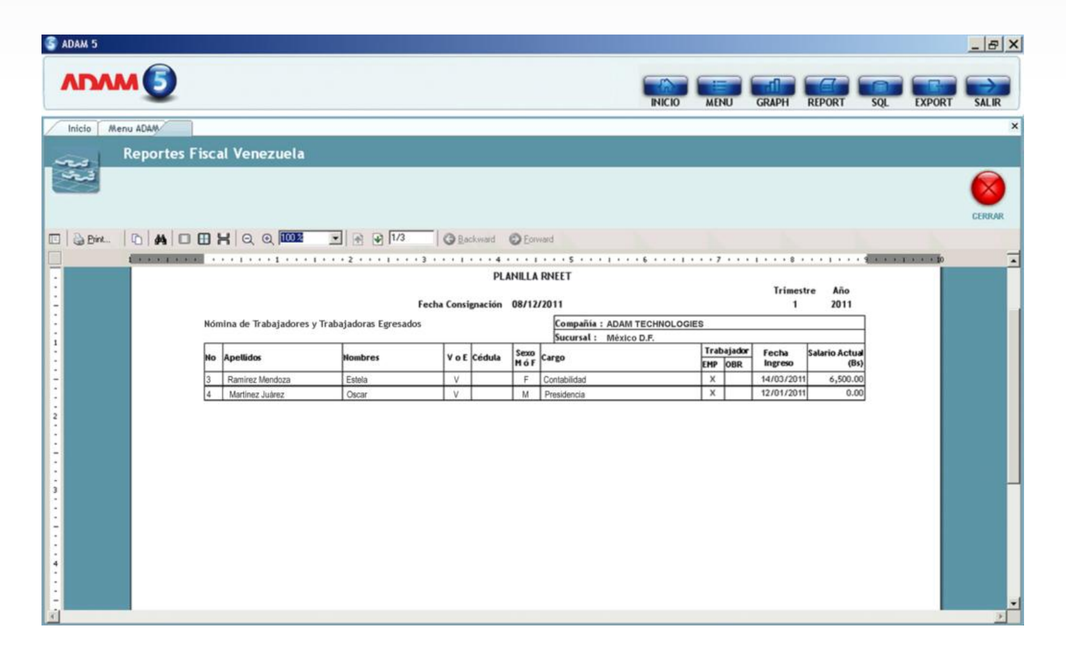


Figura 34.

1.4 Generación de Constancias de IVSS (Instituto Venezolano de Seguro Social)

Es la constancias de trabajo donde se muestra los salarios devengados de los últimos años.

De conformidad con la Ley del Seguro Social de Venezuela (IVSS) se deben enviar los avisos de movimientos, ya sean por inscripción, cambio de cédula, declaración de familiares o cambio de datos.

Para obtener el Reporte Movimientos al IVSS

1.4.1 Registro del Asegurado y Participacion del Retiro del Trabajador

Para Generar los reportes Registro del asegurado y participacion del retiro del trabajador es necesario seleccionar las fechas del periodo y seleccionar el check del tipo de movimiento.

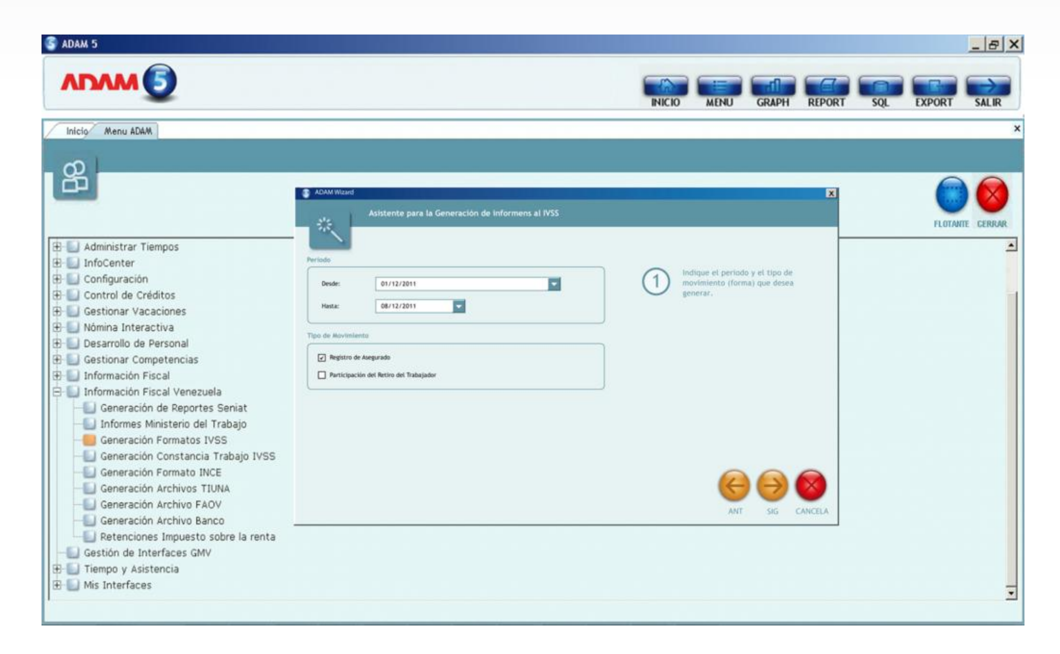


Figura 35.

Se selecciona el tipo de eventoq ue puede ser: Inscripción, Cambio de cédula, Declaración de familiares o Modificación de datos.

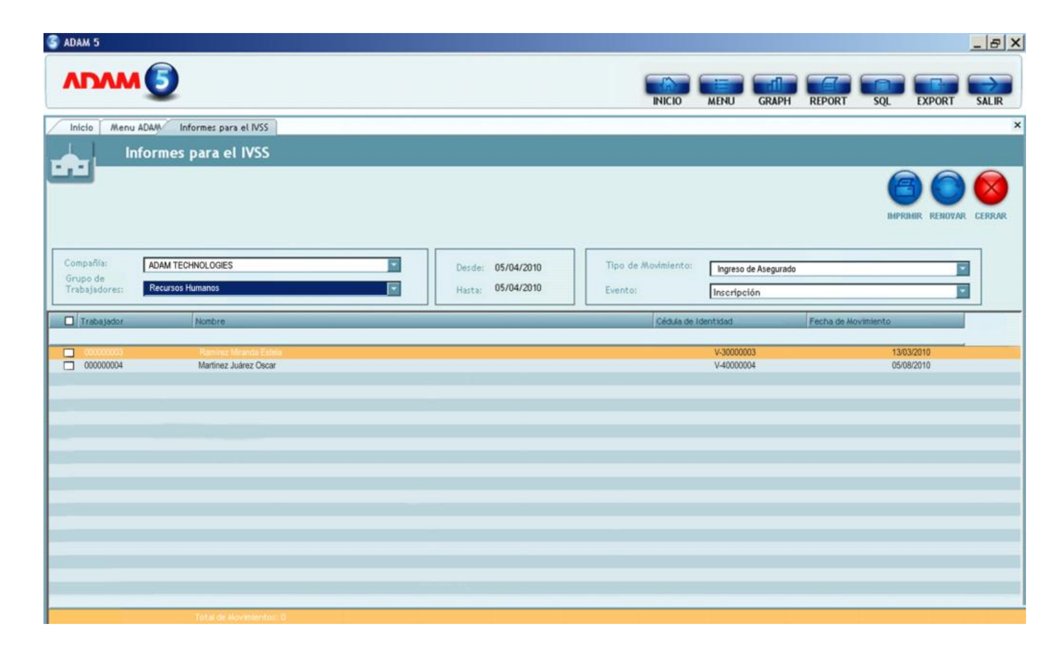
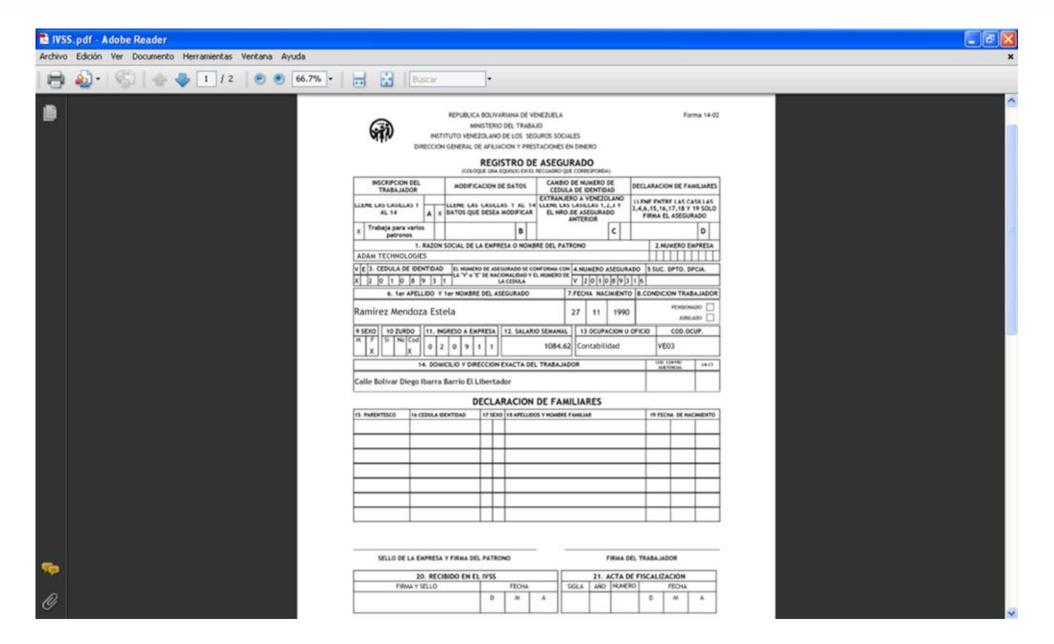


Figura 36.

Al seleccionar la opción imprimir se genera el reporte como se muestra a continuación.



Registro asegurado



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
DIRECCION GENERAL DE AFILIACION Y PRESTACIONES EN DINERO

Forma 14-02

REGISTRO DE ASEGURADO

(COLOQUE UNA EQUIS(X) EN EL RECUADRO QUE CORRESPONDA)

INSCRIPCION DEL TRABAJADOR	MODIFICACION DE DATOS	CAMBIO DE NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD	DECLARACION DE FAMILIARES
LLENE LAS CASILLAS 1 AL 14 — A: X	LLENE LAS CASILLAS 1 AL 14 DATOS QUE DESEA MODIFICAR	EXTRANJERO A VENEZOLANO LLENE LAS CASILLAS 1,2,3 Y EL NRO.DE ASEGURADO ANTERIOR	LLENE ENTRE LAS CASILLAS 3,4,6,15,16,17,18 Y 19 SOLO FIRMA EL ASEGURADO
X Trabaja para varios patronos	B	C	D

1. RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA O NOMBRE DEL PATRONO: ADAM TECHNOLOGIES
2. NUMERO EMPRESA:
V / E: X — 3. CEDULA DE IDENTIDAD: 2 0 1 0 8 9 3 1
EL NUMERO DE ASEGURADO SE CONFORMA CON LA "V" o "E" DE NACIONALIDAD Y EL NUMERO DE LA CEDULA
4. NUMERO ASEGURADO: V 2 0 1 0 8 9 3 1 6
5. SUC. DPTO. DPCIA.:
6. 1er APELLIDO Y 1er NOMBRE DEL ASEGURADO: Ramírez Mendoza Estela
7. FECHA NACIMIENTO: 27 11 1990
8. CONDICION TRABAJADOR: PENSIONADO ☐ JUBILADO ☐
9 SEXO: M / F: X
10 ZURDO: Si / No / Cod: X
11. INGRESO A EMPRESA: 0 2 0 9 1 1
12. SALARIO SEMANAL: 1084.62
13 OCUPACION U OFICIO: Contabilidad
COD.OCUP.: VE03
14. DOMICILIO Y DIRECCION EXACTA DEL TRABAJADOR: Calle Bolivar Diego Ibarra Barrio El Libertador

DECLARACION DE FAMILIARES

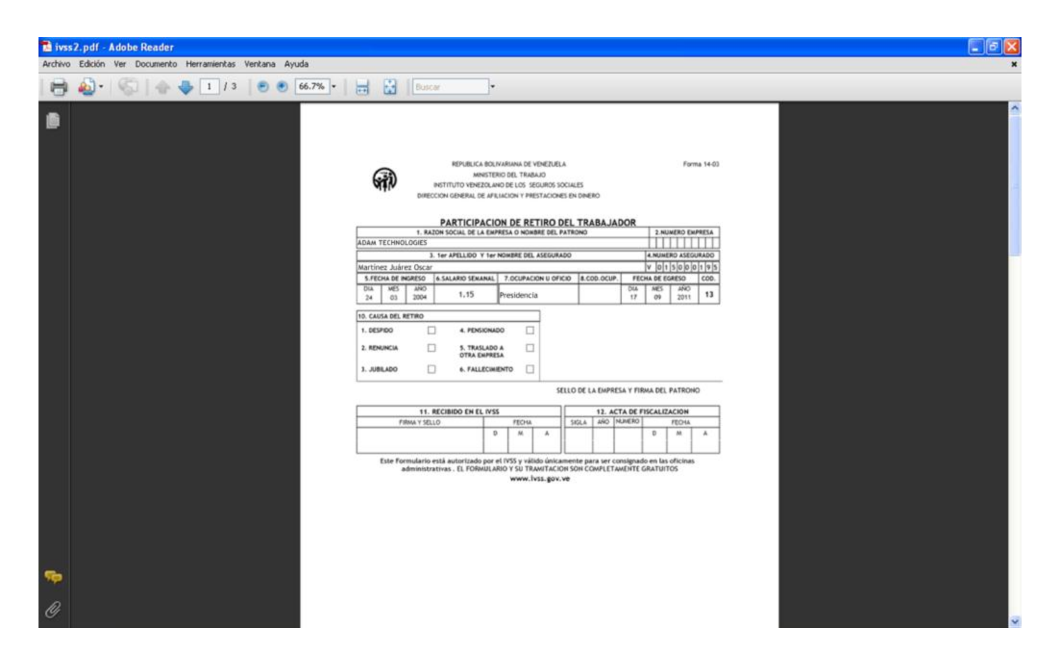
15. PARENTESCO	16 CEDULA IDENTIDAD	17 SEXO	18 APELLIDOS Y NOMBRE FAMILIAR	19 FECHA DE NACIMIENTO

SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL PATRONO — FIRMA DEL TRABAJADOR

20. RECIBIDO EN EL IVSS: FIRMA Y SELLO — FECHA (D M A)
21. ACTA DE FISCALIZACION: SIGLA — AÑO — NUMERO — FECHA (D M A)

Figura 37.

Participación del retiro del trabajador



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
DIRECCION GENERAL DE AFILIACION Y PRESTACIONES EN DINERO

Forma 14-03

PARTICIPACION DE RETIRO DEL TRABAJADOR

1. RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA O NOMBRE DEL PATRONO: ADAM TECHNOLOGIES
2. NUMERO EMPRESA:
3. 1er APELLIDO Y 1er NOMBRE DEL ASEGURADO: Martínez Juárez Oscar
4. NUMERO ASEGURADO: V 0 1 5 0 0 0 1 9 5

5.FECHA DE INGRESO (DIA / MES / AÑO)	6.SALARIO SEMANAL	7.OCUPACION U OFICIO	8.COD.OCUP.	FECHA DE EGRESO (DIA / MES / AÑO)	COD.
24 / 03 / 2004	1.15	Presidencia		17 / 09 / 2011	13

10. CAUSA DEL RETIRO
1. DESPIDO ☐ 4. PENSIONADO ☐
2. RENUNCIA ☐ 5. TRASLADO A OTRA EMPRESA ☐
3. JUBILADO ☐ 6. FALLECIMIENTO ☐

SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL PATRONO

11. RECIBIDO EN EL IVSS: FIRMA Y SELLO — FECHA (D M A)
12. ACTA DE FISCALIZACION: SIGLA — AÑO — NUMERO — FECHA (D M A)

Este Formulario está autorizado por el IVSS y válido únicamente para ser consignado en las oficinas administrativas. EL FORMULARIO Y SU TRAMITACION SON COMPLETAMENTE GRATUITOS
www.ivss.gov.ve

Figura 38.

1.4.2 Generación de Constancias de Trabajo IVSS

Es el formato 14-100 constancia de trabajo donde se muestra los salarios devengados de los últimos años.

Para obtener el Reporte Constancia de Trabajo IVSS, es necesario seleccionar la empresa, indicar la fecha de expedición, seleccionar el trabajador y el año base para el historial de sueldos.

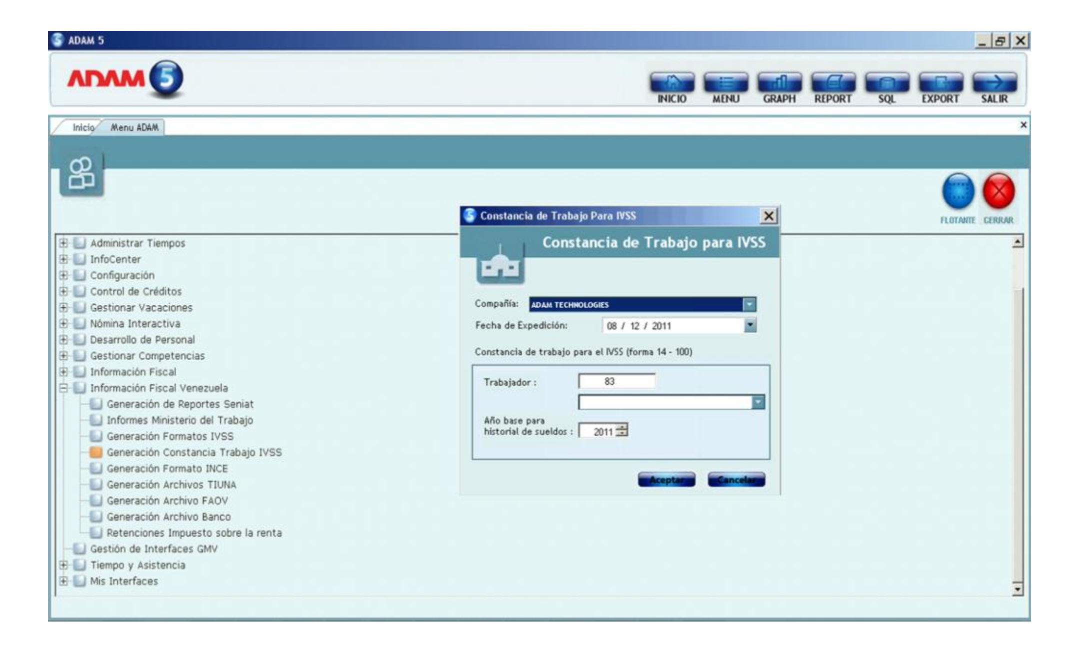


Figura 39.

Al seleccionar la opción de aceptar se genera el reporte como se muestra a continuación.

1.5 Generación de Información para el INCE (Instituto Nacional de Cooperación Educativa)

Es un reporte trimestral del INCE, desglosando el aporte del trabajador y el aporte de la empresa.

Toda persona natural o jurídica que en su empresa genere empleo para cinco (5) ó más trabajadores tiene la obligación de aportar al INCE el equivalente a una alícuota del 2% del total pagado por sueldos, salarios, jornales y remuneraciones de cualquier especie (Ley sobre el INCE, Artículo 10, Ordinal 1).

Los trabajadores están obligados a tributar al INCE con un aporte equivalente al 1/2% de sus utilidades pagadas por los patronos. La obligación nace a partir de un trabajador (Ley sobre el INCE, Artículo 10, Ordinal 2°).

El artículo 41 del Código Orgánico Tributario establece, que "el pago debe efectuarse en el lugar y la forma que indique la ley o en su defecto la reglamentación. El pago deberá efectuarse en la misma fecha en que debe presentarse la correspondiente declaración, salvo que la Ley o su reglamentación establezcan lo contrario. Los pagos realizados fuera de esta fecha, incluso los provenientes de ajustes o reparos, se considerarán extemporáneos y generarán los intereses moratorias previstos en el artículo 66 de este Código."

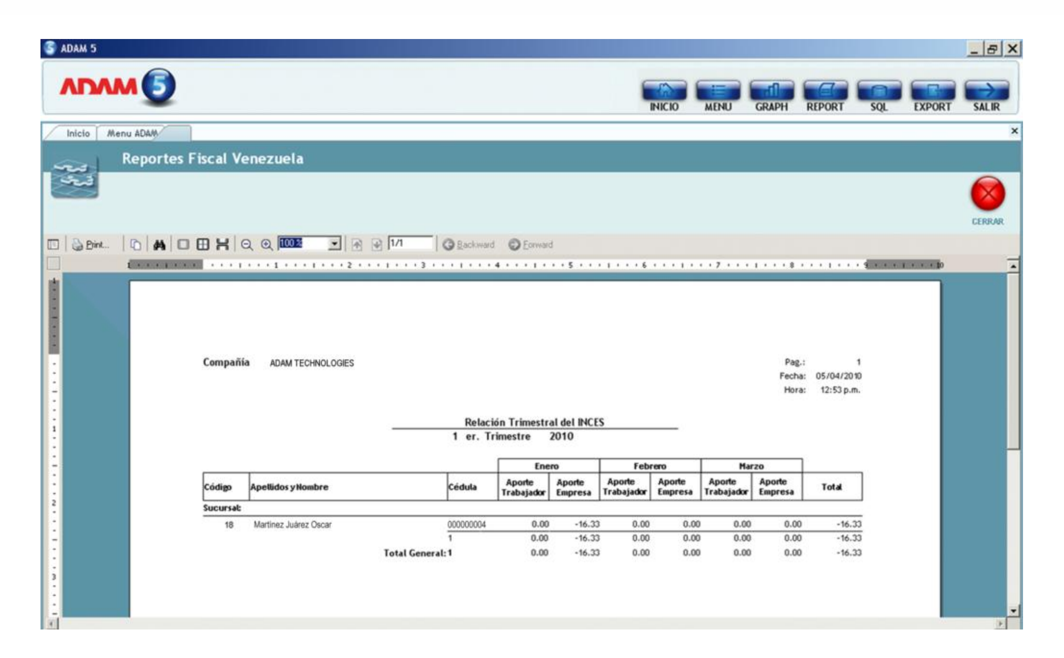
Los Patronos, según la Ley Sobre el INCE, están obligados a retener la referida contribución de los trabajadores y enterarlo (depositarlo) en las cuentas recaudadoras del INCE, de los Bancos elegidos por el Instituto.

Para obtener el Reporte INCE, es necesario seleccionar la empresa, año y trimestre.



Figura 40.

Al seleccionar la opción de aceptar se genera el reporte como se muestra a continuación.



Compañía ADAM TECHNOLOGIES

Pag.: 1
Fecha: 05/04/2010
Hora: 12:53 p.m.

Relación Trimestral del INCES
1 er. Trimestre 2010

			Enero		Febrero		Marzo		
Código	Apellidos y Nombre	Cédula	Aporte Trabajador	Aporte Empresa	Aporte Trabajador	Aporte Empresa	Aporte Trabajador	Aporte Empresa	Total
Sucursal:									
18	Martinez Juárez Oscar	000000004	0.00	-16.33	0.00	0.00	0.00	0.00	-16.33
		1	0.00	-16.33	0.00	0.00	0.00	0.00	-16.33
	Total General:	1	0.00	-16.33	0.00	0.00	0.00	0.00	-16.33

Figura 41.

1.6 Generación de Archivos TIUNA

Es un archivo de carga masiva de información de los trabajadores exigidos por IVSS. (Ingreso del asegurado, baja del trabajador y cambio de salario).

La generación masiva de archivos o layout para envíos al IVSS referente a las altas, bajas o modificación de salarios se deben hacer seleccionando los periodos de los movimientos en que se generaron.

Para obtener el Reporte TIUNA, es necesario seleccionar las fechas del periodo a generar, el check del tipo de movimiento y la ruta donde se debe guardar el reporte.

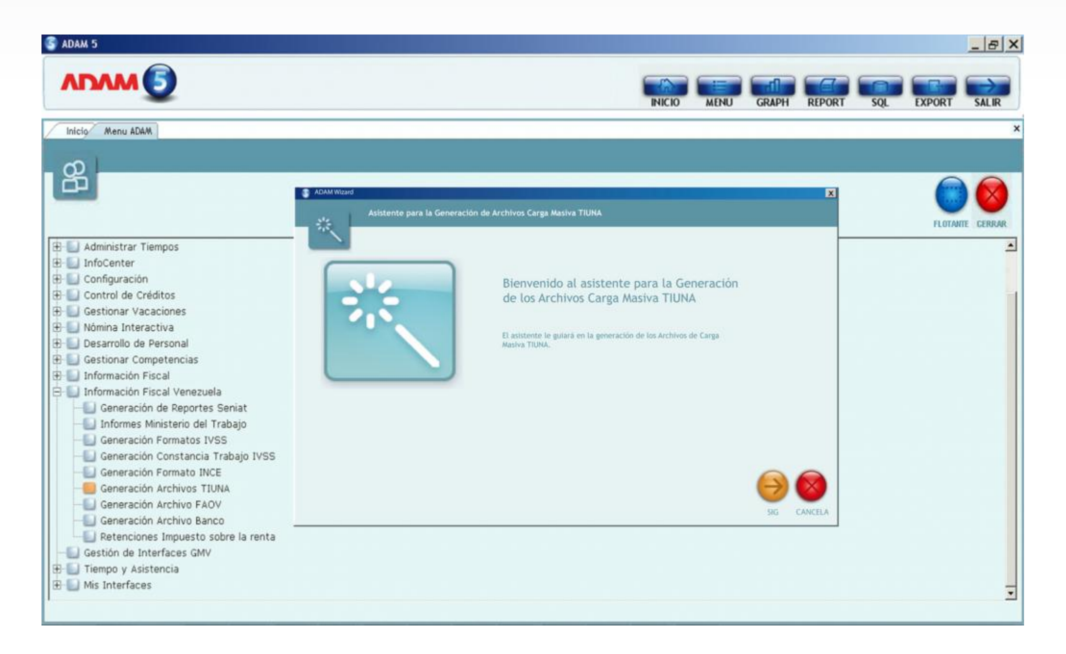


Figura 42.

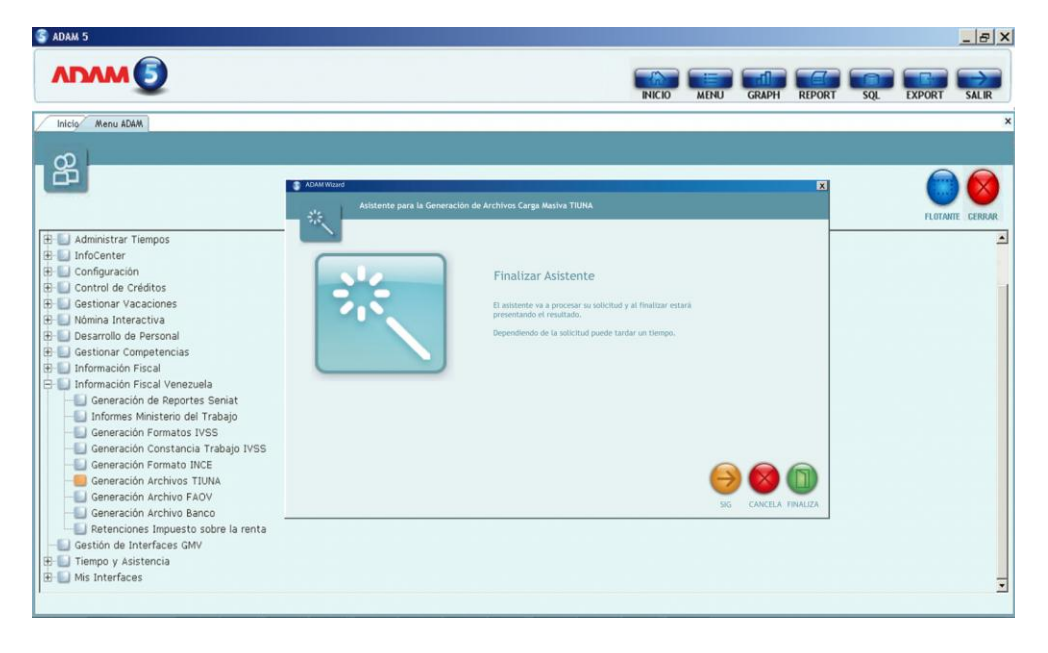


Figura 43.

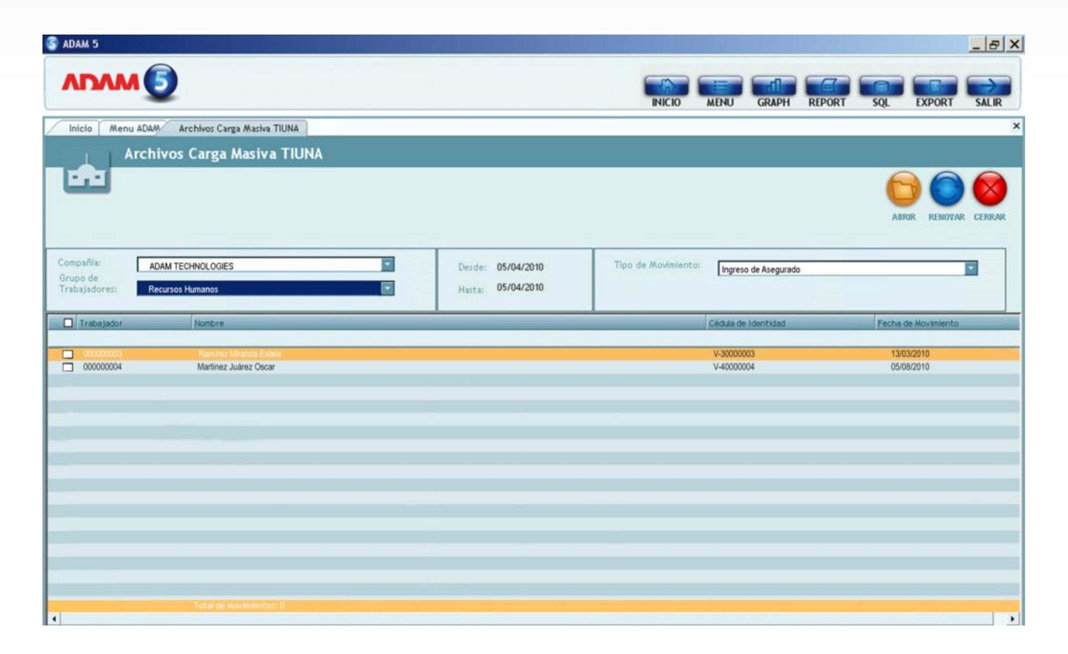


Figura 44.

Generamos los archivos *.txt, se envía un mensaje con la notificacion de que fueron generados los reportes y la ruta donde fueron guardados.

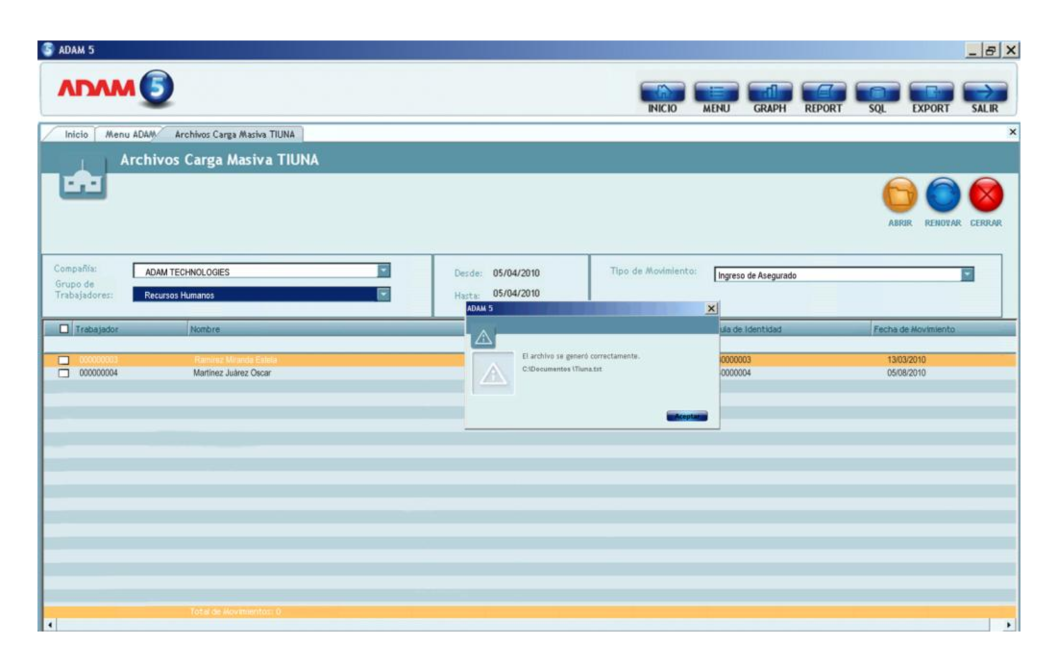
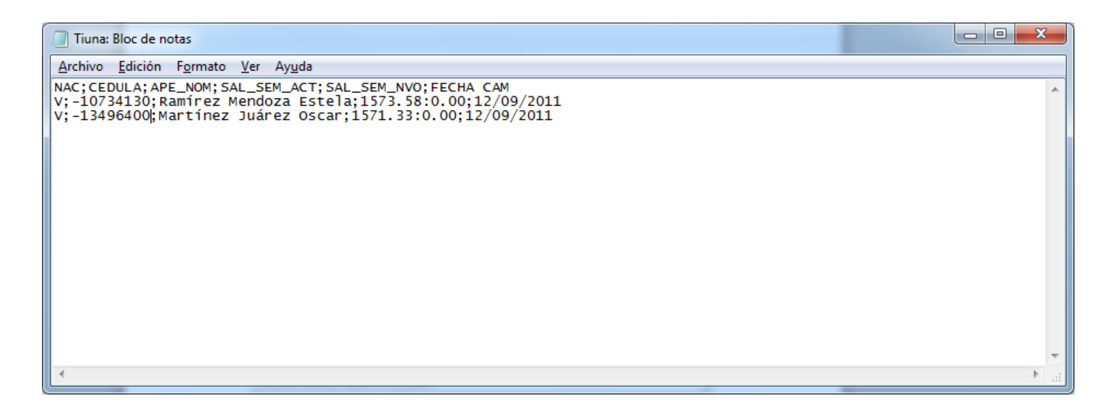


Figura 45.



Los Archivos generados se visualizan de la siguiente forma

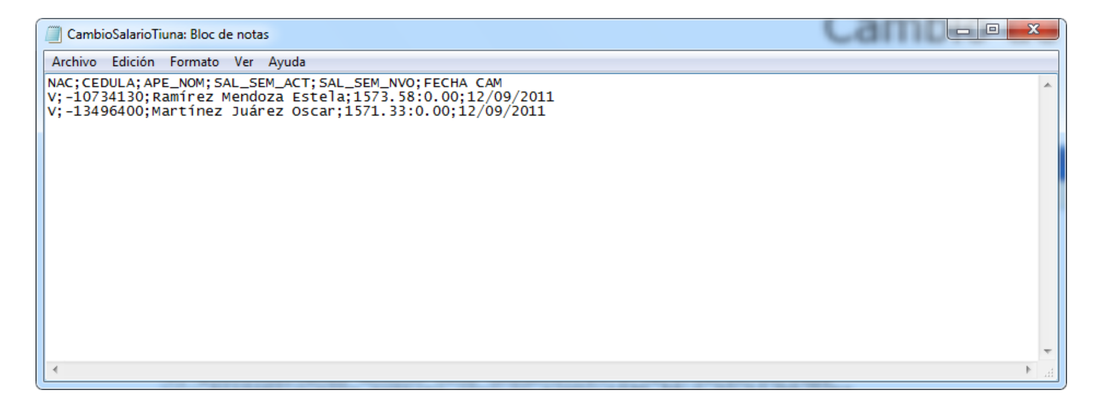
Cambio de salario




```
NAC;CEDULA;APE_NOM;SAL_SEM_ACT;SAL_SEM_NVO;FECHA CAM
V;-10734130;Ramírez Mendoza Estela;1573.58:0.00;12/09/2011
V;-13496400;Martínez Juárez Oscar;1571.33:0.00;12/09/2011
```

Figura 46.

Ingresos




```
NAC;CEDULA;APE_NOM;SAL_SEM_ACT;SAL_SEM_NVO;FECHA CAM
V;-10734130;Ramírez Mendoza Estela;1573.58:0.00;12/09/2011
V;-13496400;Martínez Juárez Oscar;1571.33:0.00;12/09/2011
```

Figura 47.

Egresos

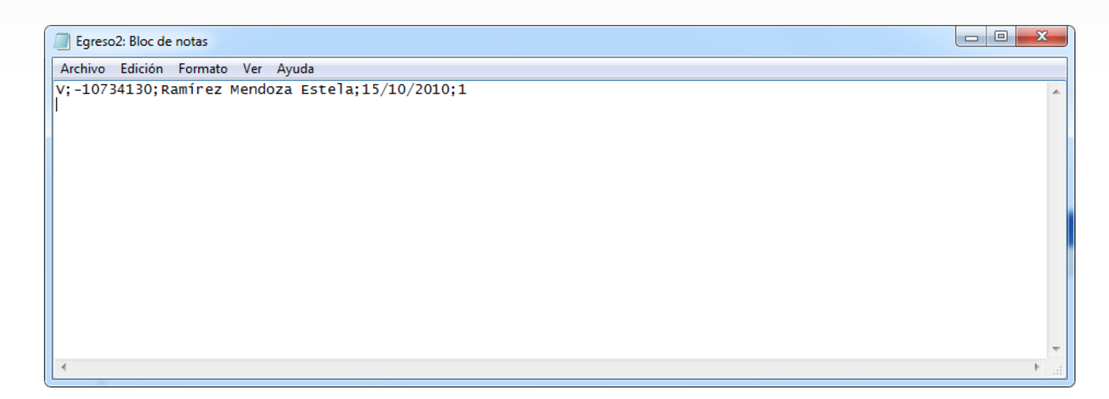


Figura 48.

1.7 Generación Archivos FAOV (Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda)

De acuerdo al artículo 30 de la LVH. El ahorro obligatorio de cada trabajadora o trabajador se registrará en una cuenta individual en este Fondo y se reflejará desde la fecha inicial de su incorporación:

El aporte mensual en la cuenta de cada trabajadora o trabajador equivalente al tres por ciento (3%) de su salario integral, indicando por separado: los ahorros obligatorios del trabajador, los equivalentes a un tercio (1/3) del aporte mensual y los aportes obligatorios de los patronos a la cuenta de cada trabajador, equivalente a dos tercios (2/3) del aporte mensual.

Los ingresos generados por la inversión financiera del aporte mensual correspondiente a cada trabajadora o trabajador.

Cualquier otro ingreso neto distribuido entre las cuentas de ahorro obligatorio de cada trabajadora o trabajador.

Los egresos efectuados en dicha cuenta por la trabajadora o el trabajador y los cargos autorizados según los términos establecidos en este Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley.

El aporte mensual a la cuenta de ahorro obligatorio para la vivienda de cada trabajadora o trabajador a que se refiere este artículo, así como la participación del patrono y del trabajador podrán ser modificados por el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de vivienda y hábitat. En todo caso, el aporte no podrá ser menor al tres por ciento (3%) establecido en este artículo.

El Banco Nacional de Vivienda y Hábitat, como administrador del Fondo de Ahorro Obligatorio, velará por la veracidad y la oportunidad de la información respecto a las transacciones efectuadas en la cuenta de ahorro obligatorio para la vivienda de cada trabajadora o trabajador.

El porcentaje aportado por la empleadora o el empleador previsto en este artículo no formará parte de la remuneración que sirva de base para el cálculo de las prestaciones e indemnizaciones sociales contempladas en las leyes que rigen la materia.

Para obtener el Reporte FAOV, es necesario seleccionar el año, mes y ruta donde sedesea guardar el archivo.

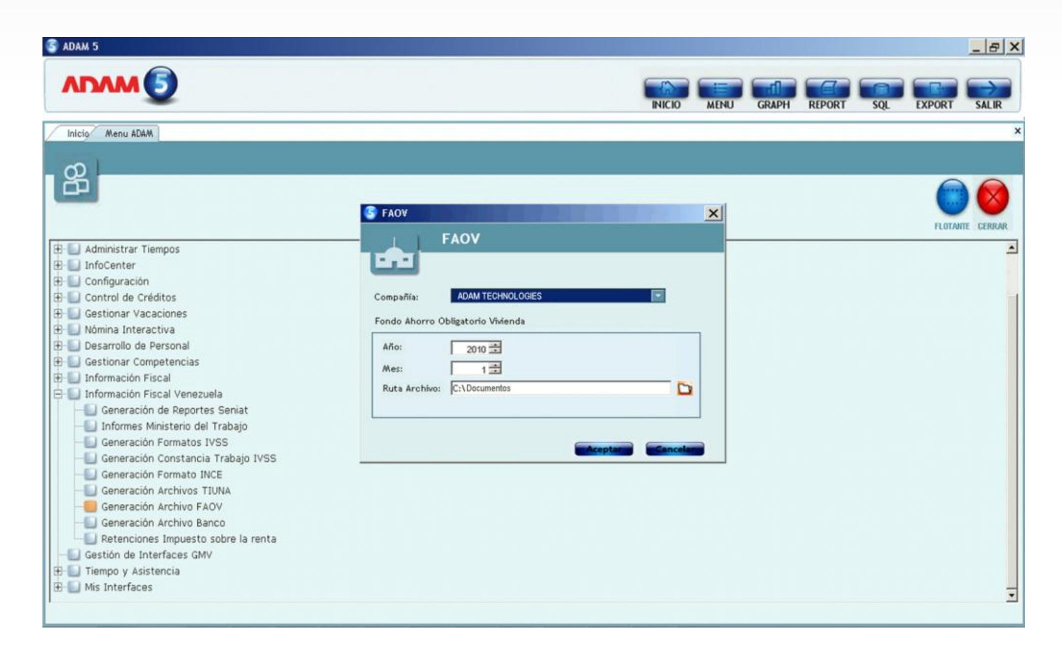


Figura 49.

Al dar click en aceptar el reporte se genera como se muestra a continuación.

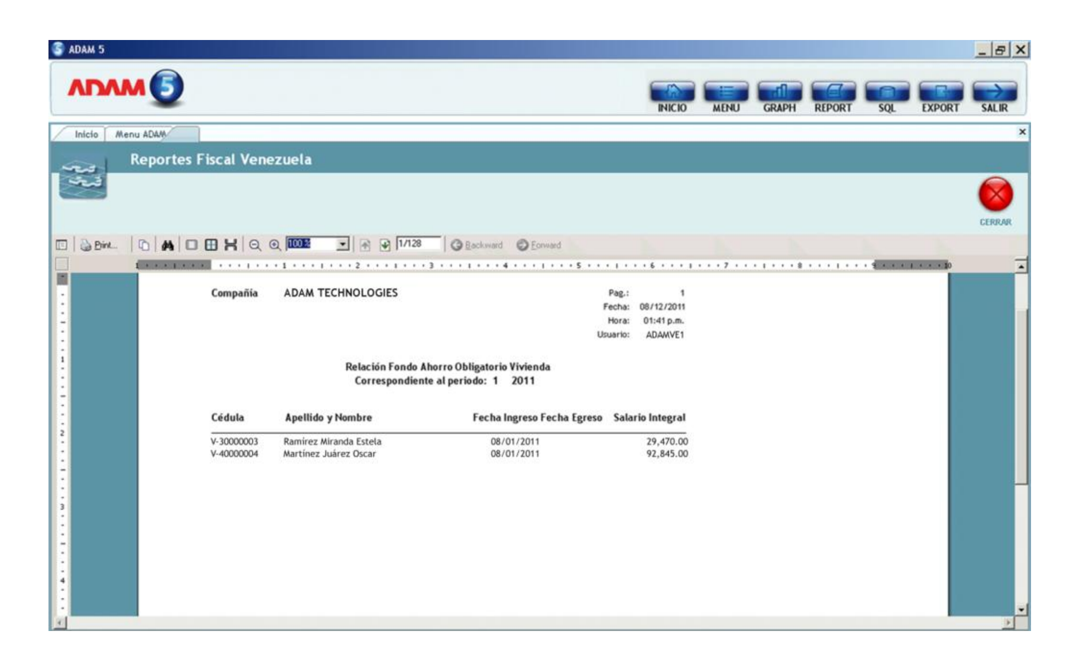


Figura 50.

1.8 Generación Archivos BANCOS AFP Net

Dispersión bancaria para los siguientes bancos: "(a, b, c y d - mencionarlos)".

Para obtener el reporte para el pago por medio de la institucion bancaria, es necesario seleccionar la compañía, clase de nomina, banco, cuenta, tipo de nómina, año, periodo y la ruta donde se debe guardar el archivo.

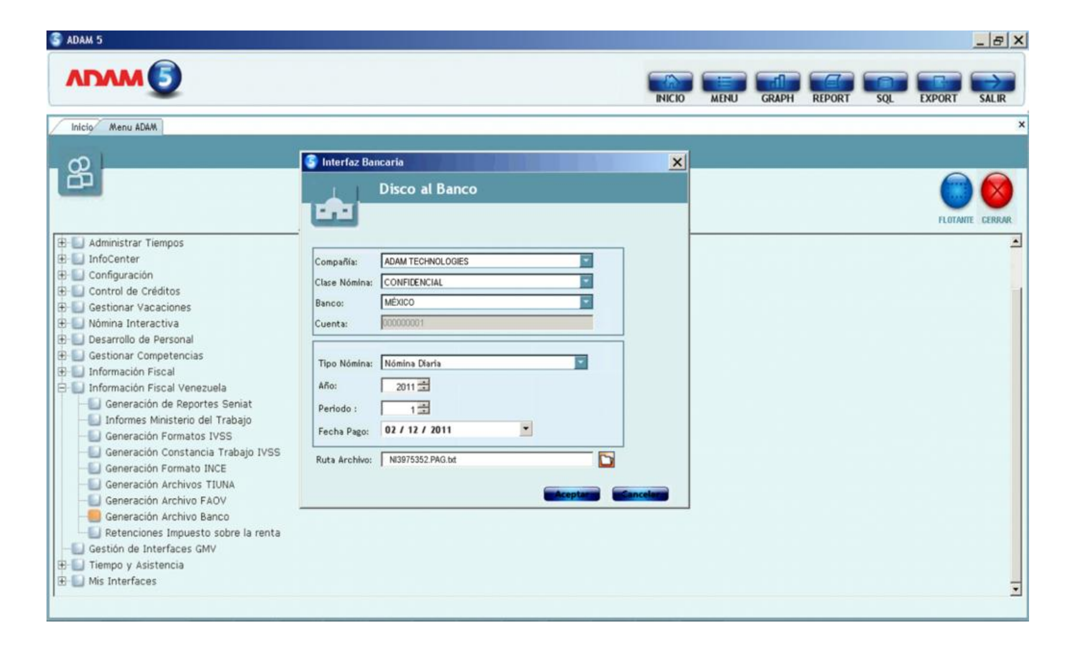
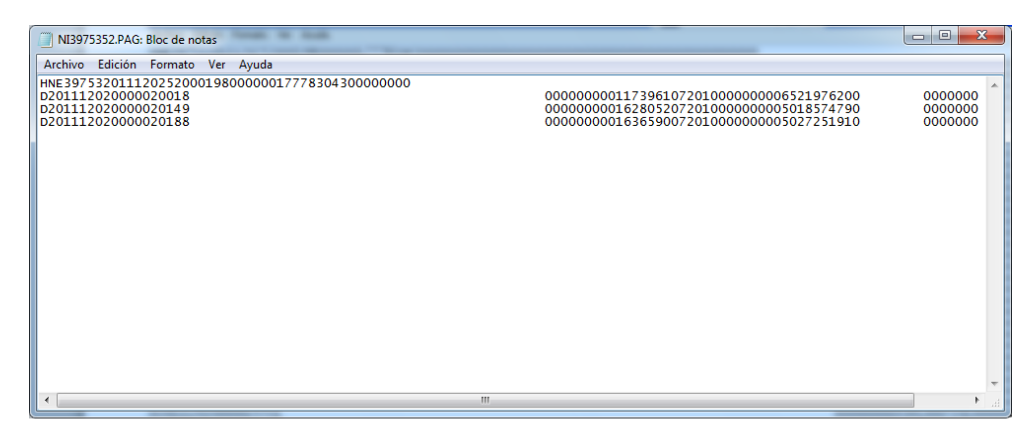


Figura 51.

Al dar click en aceptar el reporte se genera como se muestra a continuación.




```
HNE3975320111202520001980000001777830430000000O
D201112020000020018                                  00000000011739610720100000000006521976200        0000000
D201112020000020149                                  00000000016280520720100000000005018574790        0000000
D201112020000020188                                  00000000016365900720100000000005027251910        0000000
```

Figura 52.

1.9 Retencion de Impuesto Sobre la Renta

Es un archivo tipo XML, con la relación de las retenciones practicadas del Impuesto Sobre la Renta (ISLR), durante el ejercicio fiscal anterior.

El reporte del impuesto sobre la renta debe generarse en un archivo XML. Dicho documento debe contener la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados por concepto de sueldos, salarios y demás remuneraciones similares, así como los pagos o abonos en cuenta efectuados por otros conceptos distintos de acciones y dividendos, aún en los casos en que estás no generen retención.

Para obtener el reporte para el pago por medio de la institucion bancaria, es necesario seleccionar la compañía, año y periodo.

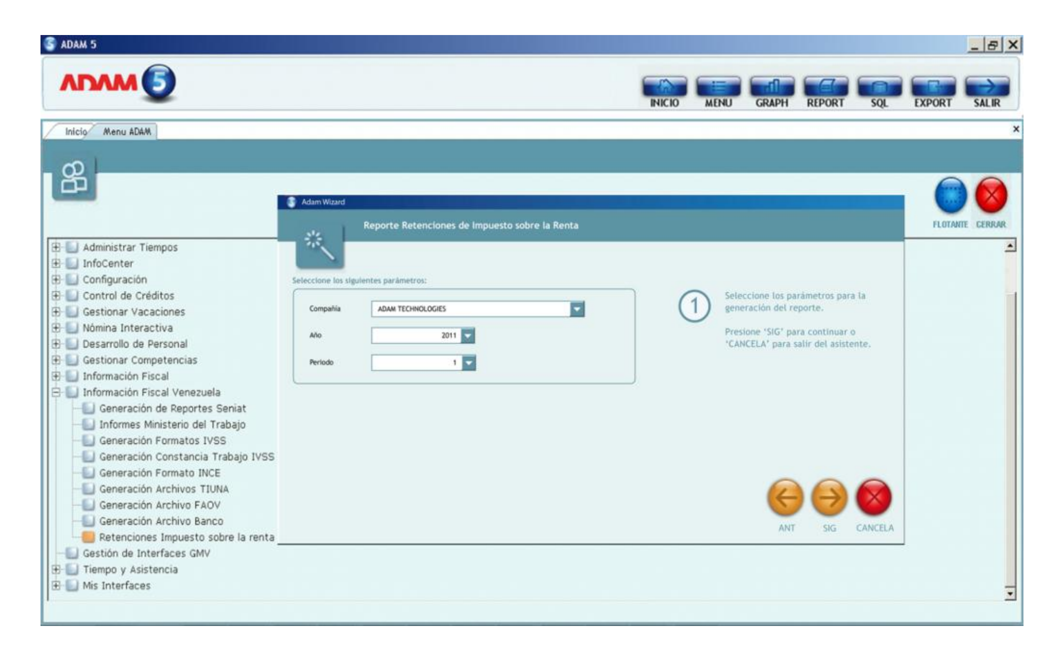


Figura 53.

Si en la selección de búsqueda utiliza la opción Todos los Trabajadores, se muestra en la siguiente pantalla la lista de los todos los trabajadores de la empresa. A partir de esta lista puede filtrar y definir un conjunto más específico de trabajadores.

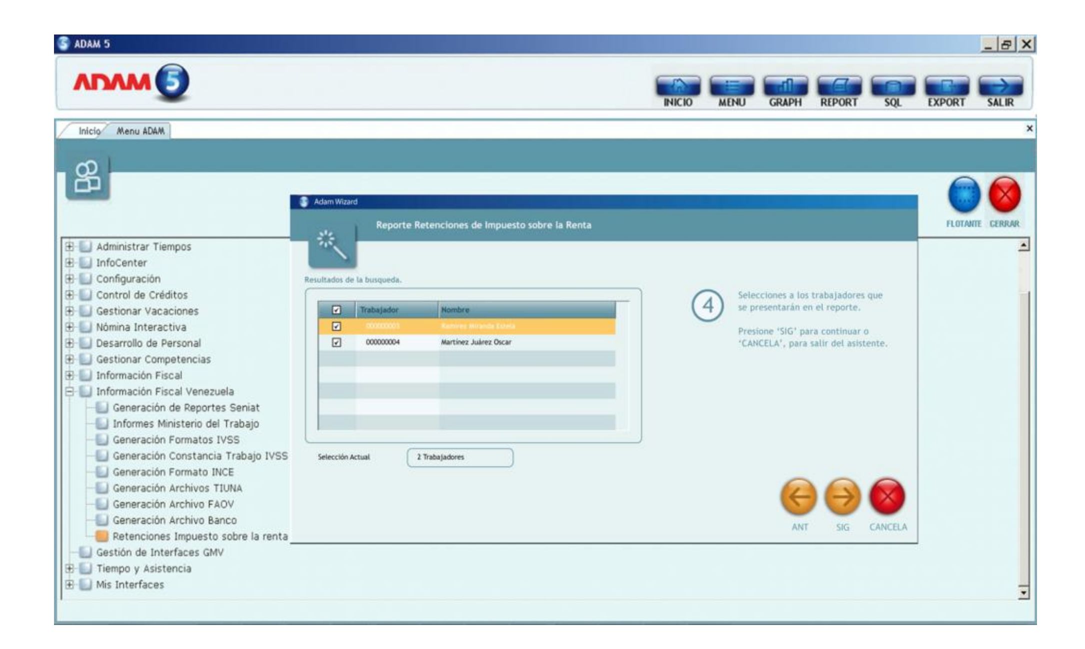


Figura 54.

Si se selecciona la opción de Previsualizar el Reporte, se obtiene como se muestra a continuación y posteriormente generar el archivo en formato XLM.

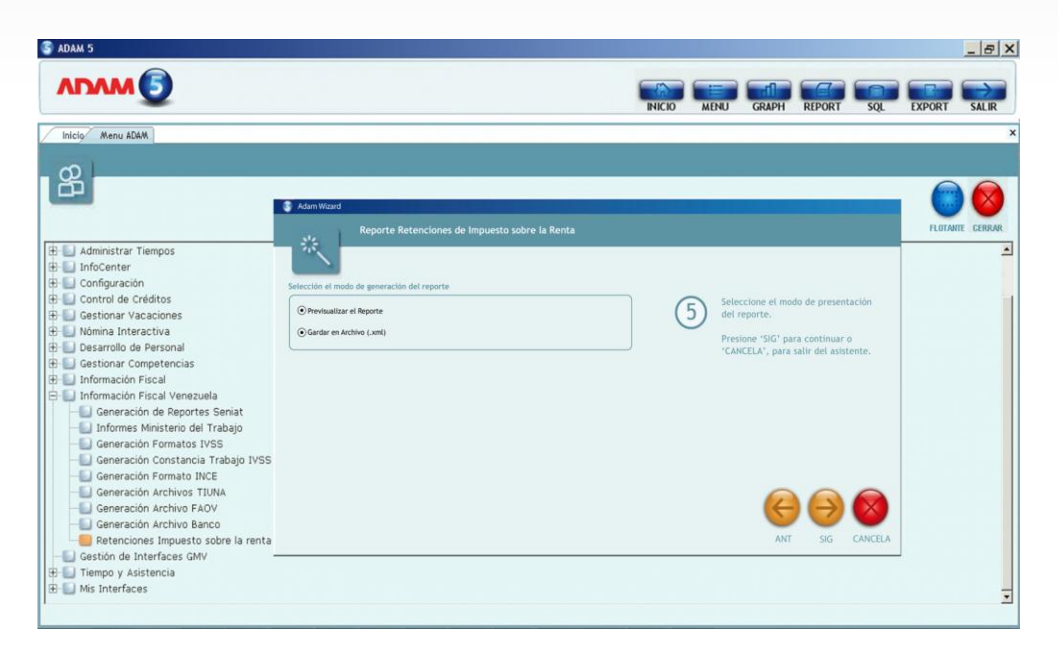
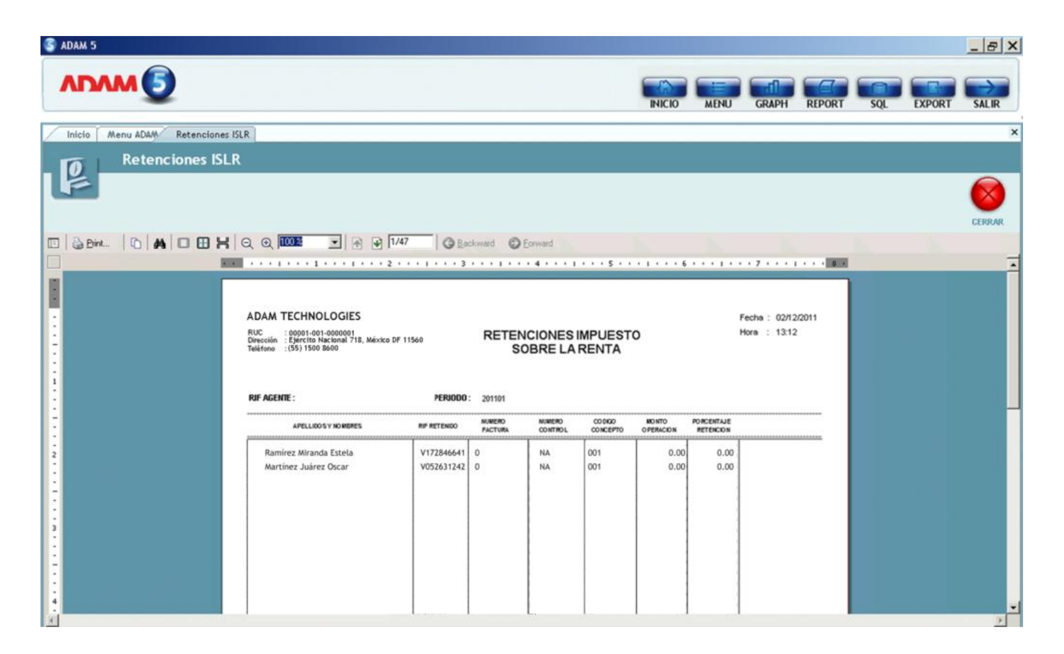


Figura 55.



ADAM TECHNOLOGIES

RUC : 00001-001-0000001
Dirección : Ejercito Nacional 718, México DF 11560
Teléfono : (55) 1500 8600

RETENCIONES IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Fecha : 02/12/2011
Hora : 13:12

RIF AGENTE :

PERIODO : 201101

APELLIDOS Y NOMBRES	RIF RETENIDO	NUMERO FACTURA	NUMERO CONTROL	CODIGO CONCEPTO	MONTO OPERACION	PORCENTAJE RETENCION
Ramírez Miranda Estela	V172846641	0	NA	001	0.00	0.00
Martínez Juárez Oscar	V052631242	0	NA	001	0.00	0.00

Figura 56.

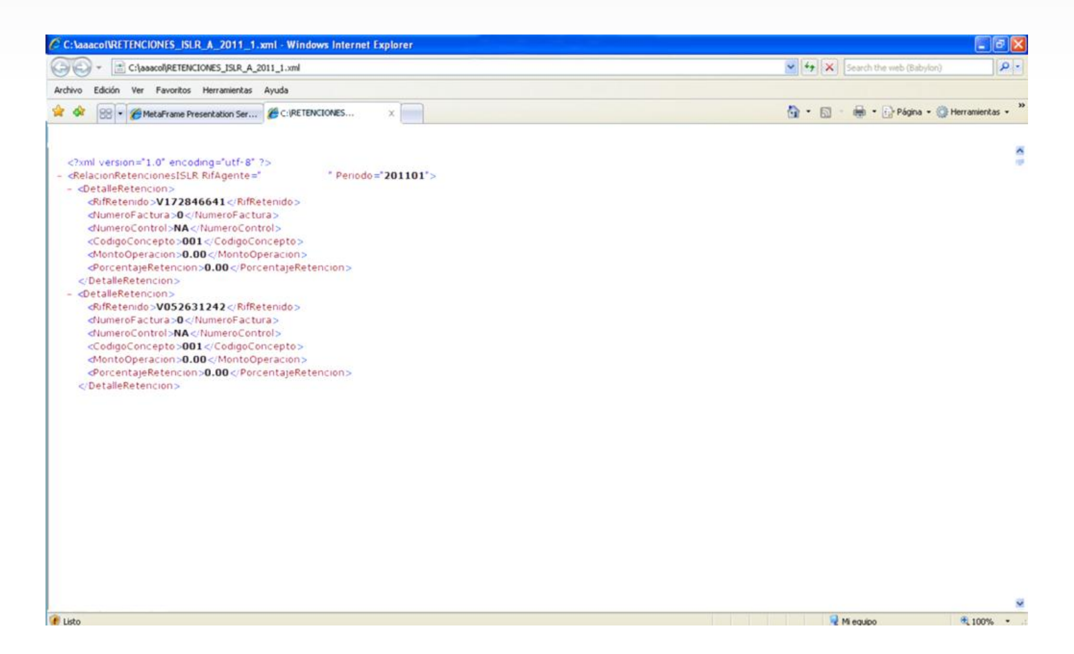

C:\aaacol\RETENCIONES_ISLR_A_2011_1.xml - Windows Internet Explorer
C:\aaacol\RETENCIONES_ISLR_A_2011_1.xml
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
MetaFrame Presentation Ser...
C:\RETENCIONES...
<?xml version="1.0" encoding="utf-8" ?>
- <RelacionRetencionesISLR RifAgente=" " Periodo="201101">
- <DetalleRetencion>
<RifRetenido>V172846641</RifRetenido>
<NumeroFactura>0</NumeroFactura>
<NumeroControl>NA</NumeroControl>
<CodigoConcepto>001</CodigoConcepto>
<MontoOperacion>0.00</MontoOperacion>
<PorcentajeRetencion>0.00</PorcentajeRetencion>
</DetalleRetencion>
- <DetalleRetencion>
<RifRetenido>V052631242</RifRetenido>
<NumeroFactura>0</NumeroFactura>
<NumeroControl>NA</NumeroControl>
<CodigoConcepto>001</CodigoConcepto>
<MontoOperacion>0.00</MontoOperacion>
<PorcentajeRetencion>0.00</PorcentajeRetencion>
</DetalleRetencion>
Listo
Mi equipo
100%

Figura 57.

Notas

Notas



Evaluación

Fiscal de Venezuela

Capitulo 1

Participante: ____________________________

Compañía: ____________________________

Evaluación:

Áreas de Mejora: